

Talaia Feminista

Dossier
del año
2024

DOSSIER
fem
TALAIA FEMINISTA

Título

Talaia Feminista. Dossier del año 2024

Autoría

Talaia Feminista

Traducción

Aiora Jaka Irizar

Diseño y maquetación

Lubaki Grafik Faktøry

Impresión

Gertu inprimategia (Oñati)

Fecha de publicación

Enero de 2025



Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Código legal

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Índice

Presentación.....	7
2024: El año del aumento de la violencia.....	9
Introducción	9
1. Violencia machista.....	11
1.1. Institucionalización de la lucha contra la violencia machista	11
1.2. Reacción: movimiento feminista	12
1.3. Horizontes	14
2. Territorio.....	15
2.1. Interpelación del sector agrario.....	15
2.2. Megaproyectos	17
2.3. Transición verde y digital	17
2.4. Resistencias.....	18
2.5. Horizontes	19
3. Las guerras y los conflictos armados	20
3.1. Explicación de contexto	21
3.2. El impacto de las guerras en la violencia contra las mujeres*	22
3.3. Las feministas luchan contra la guerra: los horizontes.....	23
4. Extrema derecha.....	25
4.1. El avance y sus causas	26
4.2. ¿Reacción contra el feminismo?	27
4.3. Horizontes	28
5. Conclusiones	29
5.1. Reordenamiento de las formas de violencia sistémica	29
5.2. Resistencias ante las violencias	30
Políticas públicas de igualdad.....	33
Introducción	33
1. Creación de las políticas públicas de igualdad en Euskal Herria (1978-2023)	35
1.1. Evolución de las políticas públicas de igualdad.....	35
1.2. Claves a subrayar en este recorrido	38
2. Análisis de las políticas públicas de igualdad: logros, dificultades y aprendizajes	42
2.1. Análisis 1. Estrategia dual de las políticas públicas de igualdad: Políticas específicas de igualdad y transversalidad de género	42
2.2. Análisis 2. El papel y la interlocución del movimiento feminista en las políticas públicas de igualdad: balance de lo realizado y aprendizajes	47

3. Las políticas públicas de igualdad de cara al futuro: ¿qué saltos debemos dar para que sean transformadoras?	49
3.1. Conclusiones y propuestas de salto para la reflexión sobre la estrategia dual de las políticas públicas de igualdad	50
3.2. Conclusiones y propuestas de salto sobre las estructuras para fomentar y desarrollar políticas públicas de igualdad en Euskal Herria	51
3.3. Conclusiones y propuestas de salto sobre el papel y la interlocución del movimiento feminista en las políticas de igualdad	51

Salud mental: somos el síntoma de un mundo dañado..... 53

Introducción	53
1. Más allá de los datos	54
1.1. Lo que nos cuentan los datos	54
1.2. Preguntas más allá de los datos	55
1.3. El dolor actual es inmenso	57
2. Salud mental, sistema sanitario y concepción occidental de la salud	58
2.1. La atención a la salud mental en el sistema sanitario hoy	58
2.2. Bases de nuestro sistema sanitario	60
3. Orígenes sociales del malestar	64
3.1. Somos el síntoma de un mundo dañado	64
3.2. Precariedad material	65
3.3. Otros problemas de nuestra sociedad: tensiones colectivas	65
3.4. La juventud, espejo de nuestra sociedad	69
4. Horizontes	70
4.1. Reivindicaciones al sistema sanitario	70
4.2. Llamados al feminismo	71
4.3. Soberanía y responsabilidad sobre la salud	74

Presentación

El proyecto Talaia Feminista sigue adelante. Buena noticia para las mujeres* independentistas y/o soberanistas que nos sentimos parte de esta comunidad que sueña y trabaja por construir una Euskal Herria feminista.

Como sabéis, nuestra intención es mirar desde el feminismo los acontecimientos de cada año para valorar entre todas, si vamos hacia adelante o hacia atrás, en el camino de transformación feminista de nuestro pueblo.

Publicamos el primer dossier en 2024 tomando como referencia seis temas para la reflexión: utilizamos como excusa el pronóstico del tiempo, para hablar de la crisis ecosocial; La Huelga Feminista General, para tomar en consideración la problemática de los trabajos de cuidados, planteada por el Movimiento Feminista de Euskal Herria; intentamos identificar las razones ocultas tras el encarecimiento de la vida; hablamos sobre violencia machista, en referencia a sucesos que cobraron especial relevancia en los medios de comunicación; y también fue tema de discusión la repercusión sobre las mujeres* de la prohibición de utilizar el vestido árabe abaya.

El dossier de 2024, decidimos plantearlo de otra forma:

Por una parte, queríamos hacer un breve análisis de coyuntura sobre los, a nuestro juicio, principales acontecimientos del año, intentando detectar alguna clave común entre ellos.

Por otra, teníamos un tema que se nos quedó en el tintero el año pasado, en concreto, la situación de las políticas y estructuras públicas para la igualdad en Euskal Herria.

Junto a ese tema, decidimos abordar la reflexión sobre la salud mental porque, al igual que en nuestro entorno social, genera especial inquietud entre nosotras.

Este dossier recoge las reflexiones de los equipos que han trabajado durante el año para llevar a término esas tres tareas.

Recuerda que en Talaia Feminista participamos mujeres* con opiniones diversas, por tanto, no compartimos necesariamente todo lo que se recoge en el texto. Más aún, los disensos y el debate constructivo son nuestro suelo común. Porque nos importa el proceso, ir construyendo nuevos consensos y descubrir nuevas divergencias que nos ayuden a seguir creando una cosmovisión compartida para lograr una Euskal Herria feminista.

Nota:

Utilizamos el término mujer*, con asterisco, para dar cabida a nuestras vivencias, trayectorias, capacidades y múltiples identidades (bolleras, trans, no binarias...) que desbordan el binomio impuesto por el sistema sexo-genero. Cuando mantenemos el término mujer, sin asterisco, lo hacemos expresamente para referirnos a situaciones en las se está reforzando ese binomio. Por ejemplo, cuando la extrema derecha habla de proteger a las mujeres está reconstruyendo una mirada conservadora sobre quién es y qué significa ser mujer.

2024: El año del aumento de la violencia

Introducción

Lograr un adecuado equilibrio entre la atención a la coyuntura y a la estructura es difícil. No se trata ni de hacer un análisis estructural, ni de limitarnos a una mera enumeración de sucesos puntuales. Lo que queremos es partir de nuestro conocimiento sobre la estructura del sistema para observar qué tendencias están funcionando hoy, distinguiendo aquellas que puedan ser pasajeras (puramente coyunturales) y aquellas que hayan podido venir para quedarse (convertirse en estructurales). Finalmente, en ocasiones hay acontecimientos que nos permiten señalar dimensiones estructurales que no están suficientemente asentadas como conocimiento común feminista. Analizamos estos acontecimientos para reflexionar sobre el impacto que tienen en la sociedad vasca y en la transición hacia una Euskal Herria feminista.

Partiendo de esta perspectiva, hemos optado por mirar a 2024 desde cuatro ángulos. Los hemos escogido por el interés de cada uno en sí mismo y porque en conjunto apuntan en una dirección común: hacia un incremento de la violencia explícita ante la cual se están articulando resistencias. Los temas analizados son los siguientes¹:

- La violencia machista era casi un obligado, dada la manera en que ha acaparado espacio en los medios. Esto se ve claramente con la base de datos de noticias que hemos ido construyendo a lo largo del año. De 131 noticias recogidas entre enero y octubre, casi la mitad, 64, se refieren a este tema (con un aumento muy significativo a partir de julio).
- Territorio: 2024 ha sido un año de avanzada de numerosos megaproyectos en Euskal Herria (en adelante, EH), a la par que se han dado movilizaciones importantes en el ámbito rural, las denominadas tractoradas. Ha sido también el año de la aprobación en la CAV de la Ley de transición energética y cambio climático. Necesitamos una lectura feminista de todo ello.
- Guerra y conflicto: 2024 ha venido marcado por el genocidio en Gaza y por el refuerzo de un discurso militarista. Al mismo tiempo, este genocidio no puede tapar otros conflictos abiertos, sino que debe llevarnos a visibilizarlos y cuestionarlos.

¹ El dossier de 2023 (disponible en la web de Talaia Feminista <https://tinyurl.com/2434qovg>) ya exploraba el tema de territorio en el apartado “el pronóstico del tiempo a examen” y la violencia machista en “Rubiales, Mario López, PPDA y la violencia machista”. A pesar de ello, en 2024 hay motivos claros que nos llevan a tratarlos de nuevo.

- Extrema derecha: 2024 ha sido un año de gran refuerzo de la extrema derecha electoral a diversos niveles, sobre todo, supraestatal (elecciones al Parlamento europeo en junio) y estatal (estado francés, Austria, EEUU...). Este refuerzo ha llegado también a Euskal Herria. Pero... ¿qué hay más allá de lo electoral?

En este análisis, nos hemos preguntado si la mirada conjunta a los cuatro temas apunta a un refuerzo de la violencia. Antes de pretender responder, es importante explicar de qué manera comprendemos la violencia. Si utilizamos un concepto excesivamente amplio y sin matizar, corremos el riesgo de acabar definiendo todo como violencia, perdiendo capacidad para ver las particularidades y distintas formas que esta toma.

En primer lugar, hablamos de la violencia como herramienta o tecnología de un sistema biocida para su perpetuación. Dicho de otra forma, no entramos en este dossier en un debate sobre la legitimidad o no del uso de la violencia como mecanismo de resistencia ni sobre la pertinencia o no de abogar por una redistribución de la violencia.

En segundo lugar, distinguimos cuando menos dos formas que puede tomar la violencia. Puede ser explícita, descarada, con un impacto directo sobre la materialidad de los cuerpos. Y también puede ser de corte más simbólico o epistémico. Esta última forma de violencia puede ocultar la primera. Por ejemplo, desde unas subjetividades construidas sobre el supremacismo blanco e impregnadas de colonialismo, no duelen (o no duelen tanto) las muertes de las personas racializadas. En otras palabras, hay violencia a la hora de definir cuáles son las vidas que merecen ser lloradas y las que no, parafraseando a Judith Butler. También puede ser una violencia simbólica que nos cale tan dentro que se convierta en mecanismo de autodisciplinamiento. En esta línea, desde los feminismos se ha desenmascarado el papel que juegan en el sostenimiento del heteropatriarcado mecanismos basados en la aparente voluntariedad, como el amor.

Frente a la violencia en sus diversas formas, se articulan resistencias. Entendemos las resistencias no solo de una manera defensiva (una protección ante la violencia sufrida). Sino también de una manera propositiva y creativa: resistir es crear alternativas. Queremos explorar cuáles son las resistencias que están articulando los feminismos y otros sectores en favor del cambio político y social. Nos hemos preguntado qué estamos haciendo y qué queremos hacer; qué pistas podemos ver ya para articular nuevas formas de resistencia amplias y sólidas.

Por último, es crucial señalar que este análisis de coyuntura está arraigado en el territorio de Euskal Herria. No busca identificar tendencias globales. Pero sí atiende a las implicaciones de esas tendencias globales en el propio territorio, a la par que entiende que Euskal Herria es agente activo en la instalación de dinámicas que tiene implicaciones más allá.

1. Violencia machista

Dentro de la caracterización de estructural de la violencia machista en esta sociedad fuertemente patriarcalizada, quizá en estos momentos nos encontramos ante situaciones y realidades inusitadas que hacen de su análisis un requerimiento coyuntural. Y no es, o no sólo, porque haya un aumento cuantitativo de los casos de violencia machista, basado en el crecimiento de las denuncias o de las informaciones en los medios y en las redes de forma cotidiana, sino porque aparecen elementos nuevos que hacen pareja con la explosiva situación actual².

Si bien el marco de análisis se centra en Euskal Herria, no se puede eludir la realidad de la sociedad global y más teniendo en cuenta la conexión con las guerras, los conflictos armados y la represión de los estados capitaneados por fuerzas de extrema derecha y neoliberales.

1.1. Institucionalización de la lucha contra la violencia machista

Hay tendencias en la lucha contra las violencias machistas que aparecen de forma muy acentuada en este período; son estas las que vamos a analizar. La primera a destacar es la creciente institucionalización de la lucha contra la violencia machista; y, dentro de ella, de lo concerniente a la violencia contra las mujeres*. ¿Más partidas en los presupuestos? ¿Más medios de atención a las víctimas? ¿Más policías para que actúen como protección de las mujeres? En todo caso, ¿afecta esto a todas las mujeres*? Resulta contradictorio el mensaje en un momento en que se están normalizando ciertas violencias explícitas y se invisibilizan o se niegan otras.

Se señalan las incidencias más conflictivas de esta pretensión hegemónica del feminismo:

- Creciente regulación legal de los temas de violencia sexista. Es una tendencia en aumento que está llevando a una situación de caos legislativo, especialmente a la hora de aplicar las normas y coordinar con las distintas administraciones. En el contenido se llega a la apropiación de las palabras por parte de la ley, que redefine y trata de imponer los conceptos sobre qué es violencia y en qué casos se produce, y, sobre todo, quiénes son los sujetos afectados.
- En esta hiperlegalización aparece el recurso frecuente a la legislación penal, que se señala como el máximo exponente de protección de las mujeres, unido a una consagración de la

2 El número de noticias sobre violencia machista es apabullante. Nos limitamos aquí a referirnos a una situación que consideramos significativa: lo sucedido el pasado verano en diversas fiestas nos muestra como son una y otra vez terreno para las agresiones machistas y lgtbifóbicas a la par que se ve una importante capacidad de respuesta y prevención por parte del movimiento feminista: 13 agresiones en Baiona, 24 en San Fermines y 11 en Gasteiz (“Brigada moreak, autodefentsa feministan bidelagun”, Haize Oartzabal Aizpuru, Berria, 13 de agosto de 2024, <https://tinyurl.com/232mbgg6>). Mientras surgen iniciativas como puntos morados o teléfonos de denuncia (por ejemplo: “Eraso matxistak eta LGTBI+fobikoak salatzeke telefonoak aurkeztu dituzte Gasteizko jaietarako”, Manex Usarralde Garmendia, Argia, 1 de agosto de 2024, <https://tinyurl.com/274b3qts>).

mujer como víctima, tal como es contemplada en la norma. Víctimas a las que se visibiliza legalmente como detentadoras de ciertos derechos específicos, lo que crea una permanente división y competitividad que deriva, a menudo, en la exclusión de muchas personas de este campo.

- Judicialización de los conflictos e intervención por parte del Estado en todo el itinerario de prevención, detección, denuncia, procedimientos, sanciones y medidas preventivas, de forma cuasiobligatoria. Esta judicialización en el ámbito penal es inseparable de la intervención policial creciente. Además, no existe un poder judicial que sea capaz de hacer cumplir sus sentencias si no es mediante una vuelta de tuerca más con nuevos procedimientos judiciales y con la actuación policial nuevamente. Es el caso de las órdenes de alejamiento o las pensiones no abonadas. Como paraguas envolvente de los procesos judiciales hay que señalar que son muy poco asequibles para las mujeres* que demandan justicia. El acceso a la justicia, donde las mujeres* son las víctimas y las demandantes de auxilio, tiene todas las características de una justicia profesionalizada y clasista, además de racista y sexista. Es también un problema fundamental el hecho de tener enfrente a la persona concreta que materializa las condiciones de opresión patriarcal, en forma de violencia.
- Este proceso está sucediendo a la par que se resienten y se resquebrajan los servicios públicos de atención a estos nuevos campos de asistencia, mediante la privatización que precariza la atención y las condiciones laborales de quienes la deben prestar.

En contraposición, es obligado señalar que la asunción por parte de la Administración de las competencias y servicios públicos para la atención a las demandas de las mujeres es un quehacer de primer orden en un proyecto de estado democrático. Y sin duda tiene resultados positivos que se deben anotar, como la aportación de datos e investigación sobre ellos; la creación de servicios públicos; importantes niveles de profesionalidad; la visibilización de la propia violencia; la extensión de mensajes en contra de las violencias machistas; la regulación de medidas preventivas en ámbitos de usuales violencias, especialmente contra menores... Es un ejercicio de análisis, debate y confrontación señalar dónde van apareciendo los elementos negativos de estas tareas que van asumiendo las administraciones.

1.2. Reacción: Movimiento feminista

Junto a estos fenómenos de institucionalización aparece con una enorme potencia el movimiento feminista. Este movimiento está siendo capaz de realizar movilizaciones, huelgas, tomas de calles, protestas, jornadas, denuncias y reivindicaciones más que impresionantes y probablemente sin parangón en la historia de este país en cuanto a número y diversidad de personas activadas. Hay un activismo feminista en una revuelta importante que recorre muchos segmentos de mujeres* y define un sujeto plural, incluyente, interseccional, abierto, con tintes transnacionales, que está tomando la

acción y la palabra. No solo para decir basta, se acabó, ni una más, sino tentando a nuevas formas de organización.

Este activismo resiste contra las violencias machistas. Frente a la opresión patriarcal, en todas sus formas, extensiones y expresiones, se organiza y empieza a constituir nuevas alianzas y a asentar este sujeto plural, remarcando que el heteropatriarcado ya está en alianza indisoluble con el capital, el colonialismo racista y las políticas biocidas, que también se nos presentan como guerras de exterminio, genocidio y destrucción de los territorios³.

Además de la apuesta por la organización, los movimientos feministas que se colocan fuera del marco institucional (lo cual no quiere decir en contra) están situados en una encrucijada importante para responder a la violencia machista.

- Se está ampliando el foco de forma que se señala a todas las mujeres* que son violentadas, incluyendo sujetos disidentes del orden heteropatriarcal; menores a quienes no se reconoce voz propia, afectadas y afectados, además, en numerosos casos, por la violencia vicaria; racializadas y migradas que reciben un trato discriminatorio, más grave si no tienen papeles. Se trata de no dejar a nadie fuera de la reivindicación, de la lucha y del acceso a la justicia en términos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
- Las denuncias vía redes sociales y la solidaridad que acarrear visibilizan de forma importante los acosos y agresiones, pero también introducen a las personas en una utilización perversa de los medios y las propias redes, por lo que hay que manejarlas con sabiduría. Esto no es óbice para que se acuda igualmente a la justicia penal oficial, ya que es una herramienta que no solo no se puede negar a nadie, sino que se debe facilitar a todas las mujeres*. Cada una sabrá qué utilización puede hacer de este medio, pero se debe resaltar que en sí mismo no es punitivista.
- Las víctimas y las acompañantes perciben cada vez más una sensación de impunidad. Cualquier denuncia, judicial o no, que pone en la picota a un agresor, se encuentra con la reacción patriarcal organizada. Desde las redes y las tertulias que se prestan al juego morboso ensanguinado se habla de linchamientos contra los presuntos agresores. El presunto agresor inmediatamente niega los hechos, o los califica de consentidos por la víctima. El negacionismo es el discurso dominante. No se acepta el relato de la víctima y se la culpabiliza, una vez más, porque no ha cumplido su rol asignado.

3 “Vivimos un tiempo paradójico [...] al tiempo que vamos ganando, a través de una potente expansión y renovación del feminismo, también sentimos que vamos perdiendo con el aumento de sensación de vida amenazada e intensificación de la violencia. Tenemos fuerza y, simultáneamente, tenemos violencia” (Silvia L. Gil, Horizontes del feminismo. Conversaciones en un tiempo de crisis y esperanza, 2022, Bajo Tierra, pág. 33).

- Está creciendo a la vez un sentimiento fuerte de inseguridad, especialmente en sectores jóvenes, que lleva a la necesidad de lograr espacios seguros y libres de agresiones. Existe alarma ante los espacios de fiesta y masificados, muchas veces alentada por los propios medios. Esto puede terminar derivando en más control y prohibiciones para acceder a lugares determinados.
- Todas estas reflexiones y muchas más están llevando a sectores del movimiento feminista a replantearse temas de protocolo, tanto en la prevención como en la respuesta a las agresiones. Por ejemplo, no se acepta que la policía o los mayores custodien a las menores para que vuelvan a sus casas en condiciones seguras..

1.3. Horizontes

En nuestro horizonte, se vislumbran algunas cuestiones que pueden aportar a los debates y a las acciones.

Conviene seguir ajustando los debates del concepto de violencia. La tensión estaría entre un extremo que apuesta por definir y numerar todos los supuestos de violencia cualquiera que sea su intensidad y su impacto, y el otro, que nombra la violencia solo en los casos contundentes y claros que, en definitiva, ya son considerados como delito. La tensión se mueve desde la hipertrofia del concepto y el todo es violencia hasta el negacionismo más rapiñero.

Lo mismo puede pasar con los sujetos o las sujetas afectadas con la tensión entre el esencialismo identitario del mujerismo y la proyección inclusiva que puede debilitar la visibilización de las relaciones de poder sexistas. Para evitar esto es necesario avanzar en la conceptualización de la interseccionalidad y la imbricación.

Frente a las tareas de justicia y en el camino hacia la justicia feminista, no deben pasar por alto las actividades de acompañamiento, acogimiento, sanación, formación en habilidades feministas, autodefensa, reparación. Estos quehaceres se plantean en general en la actividad militante y se entiende que van muy ligados a los trabajos de cuidados.

Complejizar el concepto de violencia (sin que esto sea un ejercicio teórico, sino iluminado por la realidad y las prácticas) vendría bien ante una situación en que, a veces, el activismo y el tacticismo cotidiano de la urgencia no permiten reflexionar ni visibilizar realidades diversas y complejas. Que no nos baste con decir que es compleja o contradictoria o invisibilizada. Señalemos y analicemos los espacios frecuentes de violencia: familiares, de amistades muy cercanas, de cuadrillas, de centros escolares, de espacios mixtos militantes, de ocio y fiesta, de deportes competitivos, laborales, de encierro forzado tipo cárceles y lugares de detención y reclusión, lugares al aire libre... Y ahí es donde hay que investigar qué violencias concretas se pueden producir y por dónde pasa el itinerario de las mismas.

Estos espacios se pueden cruzar con las mujeres* concretas según edad, estado civil, situación familiar, situación de extranjería, actividades, trabajo, desplazamientos, uso de redes...

En estos análisis, viene muy bien poner memoria y relato: desde cuándo, con qué mecanismos, por qué se silencia, qué formas de violencia, negacionismo, ayudas o empatías, aquello que no se denomina violencia, pero que hace el camino de la indefensión, la impunidad, recuerdos de otras...

Después de señalar algunos planteamientos que tienen que ver más con análisis y debates, lo que más nos mueve a señalar horizontes es ver la capacidad organizativa de este movimiento feminista que está reutilizando e impulsando el activismo para pasar a la organización de las mujeres*. No solo la respuesta es contundente; el encuentro, el enredo, las alianzas, la movilización y la organización están ya en la calle.

2. Territorio

2024 ha sido un año marcado por la violencia. La manera de afrontar la crisis ecológica (cuyas raíces son sistémicas, como señalábamos en el dossier de 2023), basada en la expansión de megaproyectos, profundiza la violencia contra el territorio y las vidas que lo habitan.

Al calor de la crisis energética las grandes empresas energéticas continúan batiendo récord de beneficios, mientras no se toman medidas reales para transformar el sistema energético. Este año el debate en torno al Tren de Alta Velocidad (TAV) nos ofrece una cartografía de país: la clase política de Hego Euskal Herria (en adelante, HEH) continúa apostando por las grandes infraestructuras frente a un modelo de transporte sostenible, y la clase política de Ipar Euskal Herria (en adelante, IEH), en pleno, vuelve a posicionarse en contra del TAV.

Estas violencias son asimiladas en la medida en que se normaliza un discurso sobre la transición ecológica fundamentada en la dicotomía racionalista entre sociedad y naturaleza, y la desconexión entre cuerpos y territorio; y, esta transición se impone violentamente cuando hay procesos de resistencia. Además, 2024 ha sido un año de movilizaciones en el sector agrario y en el medio rural, que muestran un profundo malestar, aunque en sus denuncias no se señale directamente la violencia territorial.

2.1. Interpelación del sector agrario

2024 comenzó con importantes movilizaciones en el sector agrario en toda Euskal Herria, así como en una multiplicidad de territorios de la Unión Europea (UE). Estas movilizaciones no se han apagado a lo largo del año. En sus últimas semanas el acuerdo entre la UE y Mercosur ha

generado el rechazo del sector agrario europeo no vinculado al agronegocio global y de colectivos sociales.

Las movilizaciones toman forma en un contexto marcado por la Política Agraria Común (PAC), que moviliza alrededor del 25% del presupuesto de la UE. Aunque está vinculada a una necesidad social básica como es la alimentación, es una política al servicio de las grandes empresas y la industria agroalimentaria, que impulsa el acaparamiento de tierras agrícolas y ayudas económicas, y se vincula a una lógica productivista capitalista que ahoga los proyectos locales y agroecológicos.

El acuerdo recientemente firmado entre la UE y Mercosur, que se vende sin tapujos como un gran negocio, profundiza las prácticas colonialistas por parte del agronegocio⁴. En estas interpelaciones identificamos tres elementos de preocupación⁵. En primer lugar, y a pesar de que desde el movimiento agroecológico se ha intentado introducir una mirada crítica más amplia, la interpelación se ha limitado, en general, a reivindicaciones débiles en el marco de la PAC o del acuerdo UE-Mercosur (aligerar trámites burocráticos, rebajas fiscales y en materia de normativa medioambiental, impactos económicos sobre los precios...).

En segundo lugar, se mantiene la falta de reconocimiento de quienes ya eran invisibles. Se sigue usando la figura de la ayuda familiar y se invisibiliza a las mujeres* al hablar de burocracias y gestiones sin reconocer su labor histórica en esas tareas; se invisibilizan los proyectos pequeños que cuidan la tierra y se benefician poco o nada de estas políticas; ni se mencionan los trabajos de cuidados y a quienes los asumen en el medio rural; no se nombra a las personas jornaleras y su falta de derechos; y no se denuncia que el pacto verde europeo queda, sin sorpresas, en papel mojado.

En tercer lugar, el discurso neoliberal y la extrema derecha han tenido un papel preponderante, tanto en las movilizaciones (sobre todo, en Nafarroa) como en el reciente acuerdo con Mercosur. Hay una disputa abierta sobre quién tiene la agencia y la legitimidad para hablar en nombre del sector agrario. El protagonismo de la extrema derecha empuja intencionadamente hacia el rechazo a todo cambio hacia un sistema alimentario agroecológico y hacia la soberanía alimentaria de los territorios y los pueblos.

4 Las denuncias feministas a este acuerdo pueden leerse en Jenofa Berhokoirigoin, “Berriz mahaigaineratu dute Mercosur-EB merkataritza askerako akordioa, klima larrialdirik ez balego bezala...”, Argia, 25 de marzo de 2023. <https://tinyurl.com/26th553b>

5 Un balance ecofeminista de estas protestas puede verse en “¿Qué soñamos? Más allá del mercado alimentario globalizado”, Isa Álvarez Vispo y Mirene Begiristain Zubillaga, El Salto 6 de julio de 2024 (<https://tinyurl.com/22wdjfsv>).

2.2. Megaproyectos

A finales de 2024, hay 109 centrales eólicas o fotovoltaicas en marcha en Hego Euskal Herria (el 92,6% en Nafarroa) y otros 202 proyectos en tramitación (75,4% en Araba)⁶. A estos megaproyectos, en marcha o en proyecto, es preciso añadir aquellos vinculados a la alimentación, como las macrogranjas de Caparroso en Nafarroa, el macroinvernadero de Tuesta, el centro de carne artificial en Donostia y el proyecto de agricultura vertical 4.0. en Derio; y los ubicados en la costa y el mar, como el proyecto del Guggenheim en Urdaibai o la macropiscifactoría de atunes en Getaria.

También la turistificación que se vive con fuerza en IEH implica una artificialización del territorio, como los casos de Luhuso, Ahierria o Marienia. Siendo estos algunos referentes de 2024, se suman a otros relacionados con el agua, la movilidad, etc. Todos ellos muestran la nueva oleada de megaproyectos que vive Euskal Herria, que cuentan con gran apoyo de las instituciones públicas (en clave de financiación, legitimación y facilitación de condiciones) y están muy vinculados a necesidades de la vida cotidiana.

Los megaproyectos son iniciativas empresariales de gran tamaño, con un gran volumen de inversión, que reconfiguran el monte y el medio rural especialmente, y privatizan la tierra mediante la apropiación de los territorios para insertarlos en dinámicas de acumulación capitalista a diversas escalas (desde la global a la local). Son un ejercicio de violencia contra el territorio, y si entendemos que somos parte del mismo, son violencia contra los cuerpos y las vidas que lo habitan.

2.3. Transición verde y digital

La aprobación en febrero de la Ley de Transición Energética y Cambio Climático en la CAV levantó un fuerte debate. Más allá de la valoración que pueda hacerse de esta ley, 2024 ha sido un año en el que se ha extendido la comprensión de la transición ecológica como un proceso de carácter urgente. Pero esto no ha ido acompañado de un acuerdo social respecto a cómo afrontar esa transición urgente. A la incapacidad de comprender los megaproyectos como un ejercicio de violencia, se suma su legitimación por su vinculación a las necesidades cotidianas.

Todo esto da como resultado la puesta en marcha de una transición basada en el agronegocio global y los megaproyectos corporativos con fuerte apoyo institucional. Al mismo tiempo, desde la UE, en el marco del Pacto Verde y con la vista puesta en 2030, se impulsa una agroecología que puede calificarse de falsa agroecología, ya que se impulsan proyectos para una agricultura 4.0, sin tierra y sin baseritarras.

6 Datos provenientes de “Araba, sakrifikatu nahi duten alaba?”, Estitxu Eizagirre, Argia 5 de noviembre de 2024 <https://tinyurl.com/22aonukv>.

En términos de discurso, en 2024 hemos constatado la incapacidad para cuestionar la forma en que el capitalismo está abordando la crisis ecológica y para impulsar una transición distinta para Euskal Herria. La noción de transición normalizada por parte de las élites económicas y una gran parte de las políticas públicas alimenta intencionadamente la profunda desconexión entre la sociedad y el territorio, si bien hay que valorar positivamente iniciativas a nivel municipalista en HEH, y en el caso de IEH existen otros modelos de políticas públicas. Es el caso de la propuesta Herri Zaintzaileak por parte de Udalbiltza, con una mirada más integral y situada en las necesidades cotidianas desde la política pública local, y donde el ecofeminismo es un eje central⁷.

2.4. Resistencias

El movimiento agroecológico es una resistencia muy viva. Nos referimos a la agroecología que escapa de la mirada falseada enmarcada en la PAC. La entendemos como una herramienta de autodefensa ecofeminista vinculada a la cotidianidad: resuelve necesidades diarias de alimentación y permite modos de vida dignos. Hay alianzas muy relevantes entre la agroecología y el feminismo, que no son nuevas (Etxaldeko Emakumeak, por ejemplo, surgió en 2015). La agroecología tiene debates abiertos, como la viabilidad y vidabilidad de los proyectos a largo plazo; la generación de alianzas más amplias ante el contexto global; o la pregunta sobre la relación entre animales humanos y animales no humanos que plantea el antiespecismo. Encontramos experiencias que pueden servir como faro. Es el caso de Amillubi, proyecto ubicado en Gipuzkoa de la mano de la asociación Biolur, y que ha recibido un impulso social decisivo en 2024 con una exitosa campaña de micromecenazgo, generando alianzas y propuestas reales y esperanzadoras.

Si la agroecología es una vía de resistencia vinculada directamente al campo y la agricultura, el ecofeminismo es una segunda vía con la que se identifican muchas personas más allá de ese espacio. En los últimos años están proliferando encuentros y reflexiones en los que consolidar una autoconciencia ecofeminista, que parte del doble reconocimiento de la interdependencia y la ecoddependencia. Estos espacios, que a día de hoy no están formalmente articulados, son un terreno prometedor para la interseccionalidad política.

Así mismo, 2024 ha sido un año de resistencia activa en defensa del territorio, destacando las movilizaciones contra megaproyectos energéticos y contra el Guggenheim en Urdaibai. Estas resistencias están siendo duramente criminalizadas a través de la aplicación de la ley mordaza, con juicios, multas, identificaciones... Así lo muestran casos como los de Aroztegia en Baztan, Arabako Mendiak Aske en Mendialdea y la red Ostia con el caso Marienia en Kanbo. A pesar de ello, se están generando alianzas y se avanza en la articulación de la movilización a nivel de

7 Elkarrizketa honetan azaltzen da ekimena: "Agurtzane Solaberrieta Mesa: 'Udalei tresna bat eskaini nahi diegu zaintzaren eremuan eraldaketak egiten hasteko'", Gurutze Izagirre Intxauspe, Berria, 2024ko azaroak 3, <https://tinyurl.com/2323tsdu>.

todo el territorio vasco. Sin embargo, hay que señalar que la capacidad de respuesta hoy no es comparable a la envergadura de la oleada de violencia territorial que sufre EH. Más allá de recibir una atención mediática puntual, difícilmente significa una verdadera amenaza para el sistema y el capitalismo verde digital que lo alimenta.

Por último, cabe mencionar la proliferación de cooperativas y comunidades energéticas que se está dando y que intenta ser una respuesta desde lo local y comunitario a la urgente necesidad de transformar la matriz energética. Fruto de esta dinámica Udalbiltza ha emprendido un proceso para crear una estructura que permita generar sinergias y colaboración entre estas comunidades⁸.

2.5. Horizontes

Profundizando en la apuesta por los derechos colectivos ya subrayada en el dossier de 2023, cobra especial importancia el derecho colectivo a la alimentación. La comprensión de este derecho ligada a la soberanía alimentaria y vinculándolo con el derecho a la tierra y el derecho al territorio, está llegando con fuerza⁹.

Desde una mirada feminista a la alimentación, denunciemos la sobrerrepresentación de mujeres* y personas migradas entre quienes sufren la negación de este derecho. Y planteamos comprender la alimentación como un proceso activo, sostenido sobre una multiplicidad de trabajos invisibilizados, y que tiene un carácter circular, siendo los hogares los encargados de cerrar el circuito del sistema alimentario.

Por último, se plantea que llenar estómagos y alimentarse no es lo mismo. La reivindicación del derecho a la alimentación permite que la denuncia de la pobreza alimentaria (y la denuncia de la mirada asistencialista y la criminalización de quienes la sufren) no quede restringida a una demanda del derecho a comer, sino que, desde ella, se abran cuestiones amplias sobre los sistemas alimentarios y socioeconómicos que la generan.

En vistas a un horizonte de transformación, la apuesta por la recampesinización social es un segundo elemento, que no es nuevo, pero que toma fuerza en 2024. Este proceso implica tomar conciencia del actual urbanocentrismo y poner el medio rural y a quienes lo habitan en el centro. Implica también reconectar el territorio con la vida y los cuerpos, no desde una mirada esencialista que vincula intrínsecamente mujer y naturaleza, sino desde el reconocimiento de nuestra eco-

8 Sobre este proceso: "Udalbiltzak energia komunitateak elkartuko dituen bigarren mailako sarea eraikiko du", Naiz, 25 de noviembre de 2024, <https://tinyurl.com/2aoau62q>.

9 Muestra de ello son las "Jornadas Internacionales sobre el Derecho a la Alimentación ELIKATU ALA JAN?", organizadas por Bizilur y celebradas en Bilbo, 11 y 12 de noviembre de 2024 (<https://tinyurl.com/28d7eaae>). Puede consultarse el libro ¿Qué comen las que mal comen en la CAPV?, Isa Álvarez, Ruth Herrero, David Lopetegui, Inurri Oianko (2024, Baladre y Bizilur).

dependencia. En la apuesta por una Euskal Herria ecofeminista, esta reconexión debe estar en la base de la identidad de pueblo. Si la soberanía es colectiva y si entendemos la importancia de nuestra relación colectiva con el territorio, nuestra Soberanía Ecofeminista dependerá de nuestra relación con ese territorio. Desde esta reconexión, se vuelve obvio que la violencia territorial es violencia contra los cuerpos y contra nuestra propia soberanía como pueblo vasco.

Por último, reconocemos que tenemos un debate abierto. Señalábamos en el dossier de 2023 el carácter sistémico de la emergencia climática, y planteábamos que abordar esta emergencia desde una perspectiva ecofeminista va más allá de pensarlo únicamente como una transición ecológica. Es urgente enfrentar la crisis ecosocial mediante una transformación estructural en clave de austeridad informada y participada que, al mismo tiempo, asegure la garantía colectiva de derechos fundamentales. Este doble reto debemos afrontarlo desde un territorio cuya estructura socioeconómica actual es ecológicamente insostenible, y fuertemente colonialista y dependiente del exterior en clave energética y alimentaria. Esta transformación debe ser democráticamente decidida y planificada.

Hasta aquí, los puntos de partida comunes. A partir de ahí, los debates, que cobran especial fuerza al hablar de megaproyectos: ¿Todo proyecto extractivo es rechazable? ¿Hay proyectos de cierta envergadura que, en determinadas condiciones, podrían o han de ser asumibles? ¿Cuáles serían esas condiciones? ¿Qué espacios sociopolíticos necesitamos generar para definir las líneas de consenso de estas decisiones y planificaciones?

Necesitamos abordar este debate reconociendo que llegamos tarde, porque se está normalizando ya una determinada forma de resolverlo, basada en los mencionados megaproyectos, que no ha sido democráticamente discutida. Y llegamos con dolores, porque en este proceso tenemos opiniones encontradas y ocupamos espacios muy desiguales: algunos con mayor nivel de poder, legitimidad y visibilidad, otros que son habitualmente castigados. Necesitamos preguntarnos juntas cuáles pueden ser las condiciones que nos permitirían abordar este debate pendiente y urgente, e ir dando pasos.

3. Las guerras y los conflictos armados

Si echamos una mirada al año 2024 en términos de impacto de la violencia, son las guerras y los conflictos armados los que reflejan el predominio de la violencia más letal y destructiva. Lo traemos al análisis de coyuntura porque se empieza a sospechar que el paradigma de las guerras se está alterando gravemente, si cabe hablar en estos términos. El exterminio de población civil, la destrucción de territorios y el arrasamiento de la vida en su concepto más profundo son ahora elementos muy sobresalientes. No hay más que echar una mirada a la guerra de genocidio que está practicando Israel y a los sofisticados armamentos que están siendo utilizados. La guerrifica-

ción de la zona también es un elemento alarmante que está ampliando la guerra a otros territorios colindantes o con intereses geopolíticos en pugna.

3.1. Explicación de contexto

Para visualizar la situación global, debemos comenzar señalando que hay muchas situaciones de conflictos armados que no son reconocidas como tal y cuyos daños, por tanto, no aparecen en los datos globales. Entre otros, gobiernos con regímenes dictatoriales, fuertemente militarizados y autoritarios, que implementan fuertes políticas de represión que violan los derechos humanos utilizando para ello las fuerzas militares y paramilitares.

A nivel global, se está dando un incremento del número de conflictos armados, así como de su mortalidad y capacidad destructiva. En el mundo hay un total de 59 conflictos armados que implican a 34 estados y 75 conflictos entre grupos armados¹⁰. Mirando por zonas, en África tienen lugar casi la mitad (47%) del total de conflictos armados y algo menos de la mitad (42%) de los calificados de alta intensidad. El impacto de las guerras de Ucrania y Palestina y sus extensiones a Oriente Medio están afectando de forma muy importante al continente europeo.

El crecimiento alarmante de los gastos militares y los presupuestos de los ejércitos, por pequeñas que sean las economías estatales, es otro elemento que cualifica la situación. Como dato se puede destacar que 39 de los 43 países europeos aumentaron su gasto militar. El gasto total europeo aumentó en un 16%, destacando los incrementos del gasto ucraniano (51%) y del ruso (24%)¹¹.

Las migraciones y los desplazamientos forzados son otro elemento esencial. Según ACNUR, hay 110 millones de personas en situación de desplazamiento forzoso por causa de guerra y violaciones muy graves de los derechos humanos, tanto dentro de las fronteras como a otros países¹². En el caso de Israel, además, no es una consecuencia de la guerra, sino que el objetivo de la misma es expulsar a la población árabo-palestina y/o eliminarla para anexionar el territorio.

Estos desplazamientos forzados se dan a la par que se recortan los derechos de las personas migradas y crecen a su costa las reacciones racistas, xenófobas y machistas. Los lugares de refugio no son lugares seguros y los tránsitos producen multitud de violencias y muertes. Y en estos lugares es por donde transitan la mayoría de las mujeres con sus familiares. La guerra es violencia porque el objetivo es la apropiación del capital: tierras, fuentes energéticas, agua, posi-

10 Datos para 2023, publicados en 2024 por Peace Research Institute Oslo (Rustad, Siri Aas, Conflict Trends: A Global Overview, 1946–2023, PRIO, <https://tinyurl.com/26uatg3e>).

11 SIPRI, 2024. Armaments, Desarmaments an International Security. Resumen en español, SIPRI y FundiPau, 2024, <https://tinyurl.com/248ofebw>.

12 Escola de Cultura de Pau, Alerta 2024! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz, Barcelona: Icaria, 2024. <https://tinyurl.com/28y2wb2k>.

ciones geoestratégicas. Estos conflictos se dan en un contexto de pugna neoliberal y geopolítica. Recordemos a Rosa Luxemburgo: toda fase de acumulación de capital va de la mano de una fase de aumento de militarización y violencia.

Los ataques a la población civil crecen exponencialmente y se utilizan como detonante para la migración forzada. Cuando decimos población civil, señalamos que son las personas en sus hábitats, sus tierras, sus casas, las escuelas, los hospitales, los servicios públicos...

En el terreno de los valores y los principios, la militarización y los valores o disvalores militares están ganando terreno a nivel mundial. Tanto como para poner en cuestión y reprimir los valores a favor de la solidaridad, el feminismo, el pacifismo, el antimilitarismo, la ayuda humanitaria, el auxilio y el socorro en los países que no están directamente en guerra.

3.2. El impacto de las guerras en la violencia contra las mujeres*

Naciones Unidas informa en titulares: “La proporción de mujeres muertas en conflictos armados se duplicó el año pasado en comparación con 2022, representando el 40% de todas las muertes en guerra, mientras que los casos verificados por la ONU de violencia sexual relacionada con los conflictos aumentaron en un 50%”¹³.

La violencia sexual contra las mujeres* es uno de los efectos directos de las guerras en los que más se ha centrado el movimiento feminista históricamente. Actualmente, hay intentos en varios países para que la reproducción y maternidad forzada en tiempos de conflictos armados constituya una figura delictiva autónoma de violación de los derechos de las mujeres.

Las migraciones forzadas tienen su especificidad en las condiciones de huida y de refugio de las mujeres* y de las niñas. Muchas veces son objeto de violaciones y agresiones, pero además son ocasiones preferentes para que se produzcan situaciones de trata, secuestro y prostitución forzada.

En los conflictos armados, la exaltación de los valores militaristas y patriarcales agudiza la división de género y desaparece la diversidad. Los roles masculino y femenino se encorsetan y funcionan desde una perspectiva binaria sin concesiones. También los Derechos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) tienen una aplicación sesgada por la subordinación de género.

Las guerras y los conflictos tienen una trayectoria y un itinerario mediante el cual la sociedad se va preparando y militarizando, pasando luego al estallido del conflicto propiamente dicho y llegando

13 “La proporción de mujeres entre los muertos en conflictos se duplicó en 2023”, Naciones Unidas 23 de octubre de 2024. Nota de prensa sobre Informe del Secretario General. Las mujeres y la paz y la seguridad, Consejo de Seguridad, S/2024/671, <https://tinyurl.com/24yx5rrc>.

do al punto de negociación o finalización del conflicto, en lo que se denomina el armisticio o paz. En estas tres fases las mujeres en general tienen asignados roles de marcado sesgo femenino conservador. En general, son relegadas a sus papeles más tradicionales en épocas de guerra: cuidadoras, madres y esposas, retaguardia y mantenimiento de las familias, sostenimiento de las débiles economías, tareas hospitalarias y humanitarias... También pueden ser objeto de las represalias, agresiones, violaciones, prostitución forzada o maternidades obligadas por parte de los enemigos.

En la fase de las negociaciones para la paz, son claramente marginadas del posconflicto. Con las inercias de las dinámicas de género, esas negociaciones caen en manos de los hombres, los ejércitos, los empresarios de la reconstrucción y los políticos. Tener una visión de género en la fase de posconflicto y recuperación de la convivencia y participar activamente en ella con demandas a favor de las mujeres* es una tarea que solo las organizaciones de mujeres* pueden y saben llevar a cabo.

Esto no quiere obviar que existen mujeres que se incorporan a los ejércitos y a las insurgencias. Pero sí se debe destacar que mientras los hombres de forma universal y obligada son movilizados para la guerra en un tramo muy amplio de su edad, las mujeres participan muy escasamente. Decir esto no significa naturalizar la no participación de las mujeres partiendo de argumentos esencialistas que equiparan ser mujer con ser pacifista.

3.3. Las feministas luchan contra la guerra: los horizontes

Hay una importante tradición de movilización antimilitarista y pacifista en Euskal Herria que podemos situar en las luchas contra la OTAN, contra la instalación de las cabezas de misiles nucleares en Greenham Common, frente a la industria armamentista, en solidaridad y por la paz en la guerra de la ex-Yugoeslavia. También responde a nuestra genealogía la participación en luchas solidarias con América Latina durante conflictos y posconflictos en la segunda mitad del siglo XX.

Ahora se puede decir que esta tradición se ha parado, en gran medida, como movilización feminista autónoma. Asistimos a una movilización importantísima contra la guerra en Gaza, en la que el movimiento feminista internacionalista, antimilitarista y pacifista no está tomando parte activa específica y de forma autónoma. La guerra en sí es tan brutal que acalla voces de diversidad.

En estos momentos estamos en el horizonte de recuperar las posiciones antiguerra feministas, visibilizarlas, expandirlas y retomar el activismo propio desde varios parámetros:

- La importante relación que existe entre las guerras, el patriarcado, el militarismo, el capitalismo y el colonialismo.

- La magnitud enorme de la violencia machista y de la violencia sexual en los conflictos y en los contextos militarizados. Esto incluye a los espacios de refugio donde se producen nuevas violencias.
- La participación de las mujeres* y sus organizaciones de forma activa en las soluciones de los conflictos y en los procesos de paz.
- La solidaridad feminista trenzada a través de organizaciones de mujeres* en países en conflicto.
- Denuncias de la participación y la responsabilidad de los Estados y gobiernos en las guerras de todo el mundo y en la crisis de seguridad (las guerras empiezan aquí). Asimismo, desenmascarar la responsabilidad que tiene la industria armamentística y las empresas vascas en las guerras y en los procesos recolonizadores.
- También son importantes las diversas propuestas y debates que se han ido haciendo desde el análisis del conflicto vasco. Se puede destacar la reflexión sobre justicia feminista que posteriormente se aportó a las IV Jornadas Feministas de Euskal Herria.

Todas estas actividades, formaciones, debates y charlas no han tenido el suficiente eco en nuestra sociedad y quizá se debe reflexionar sobre ello, dado que los puntos de vista feministas no se recogen de forma general en los discursos ni en las movilizaciones y por tanto no se conocen ni se debaten. Debemos preguntarnos a qué se deben esta falta de respuesta autónoma y de eco.

Una razón de esta ausencia de la lucha feminista propia puede ser la falta de relevo, generacional y organizativo, en las luchas. Se señala en realidad que el modelo de militancia y los valores que se venían sosteniendo en las organizaciones no está teniendo mucha continuidad.

Por supuesto, sabemos que el feminismo internacionalista, solidario, antiguerra, antimilitarista, antirracista, pacifista a veces, no es el pensamiento mayoritario de esta sociedad que llega a criminalizar las acciones de solidaridad. Menos si se toma posición desde la propia sociedad creadora de las guerras y los desplazamientos forzados sin derecho a refugio.

Esto que se está señalando no pone en cuestión la enorme contestación que están teniendo las políticas de guerra y las guerras mismas. Pero sí se debe decir que ésta varía según el conflicto y según los tiempos. Tampoco quiere decir que las reivindicaciones feministas estén ausentes, pues la movilización unitaria tan largamente elaborada recoge mucho del discurso propio. Hay así aportes muy importantes como es la visibilización de las mujeres* afectadas por el conflicto y sus discursos; la participación de muchas feministas en las movilizaciones; la denuncia de las violaciones de los derechos de las mujeres* en lugares de tránsito y refugio...

Sí hay que decir, en cambio, que la respuesta es diferente según la guerra o el conflicto. Sin profundizar más en el tema, se puede señalar la diferencia de contestación general frente a la invasión de Ucrania y a la guerra y genocidio de Gaza. Los lazos históricos de solidaridad de los movimientos con Palestina deben de inscribirse, por importantes y profundos, en esa genealogía mencionada anteriormente.

Se pueden marcar hitos de intervención y de discurso insistiendo en las posiciones transformadoras que se están trabajando desde un feminismo internacionalista, decolonial y antirracista. La memoria y la vinculación de nuestros exilios y nuestras guerras vividas en Euskal Herria con las guerras actuales, pueden poner en marcha un hilo de relevo. Se tiene experiencia y conocimiento desde las diásporas vascas como para enlazar con las diásporas que viven aquí. Las violencias sexuales, la violación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres* en zonas de guerra, la tortura sexual como arma de guerra, el cuerpo de las mujeres* como campo de batalla y botín de guerra, las migraciones forzosas por causa de guerra, la pérdida de hijas e hijos en los conflictos armados... son elementos que pueden servir de hilos conductores que enderecen nuestras luchas y nos hagan más resistentes y creadoras de refugios solidarios.

4. Extrema derecha

Quizá hayan sido los resultados de las elecciones al Parlamento europeo lo que más claramente ha reflejado en este 2024 el avance de la extrema derecha¹⁴. Este aumento, generalizado en toda la UE, colocó a la extrema derecha como primera fuerza de Ipar Euskal Herria. Este incremento se reprodujo en las elecciones legislativas: logró ser tercera fuerza en los tres distritos de Ipar Euskal Herria.

En Hego Euskal Herria, a pesar de estar muy lejos de esos datos, también logró más que duplicar los votos en las europeas. Más allá de Euskal Herria, entre otros avances especialmente destacables, podemos mencionar que la extrema derecha logró en septiembre ganar las elecciones en Austria por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial, así como la recuperación de la presidencia de EEUU por parte de Donald Trump en noviembre, mientras Milei se ha ido asentando en Argentina¹⁵. ¿Cómo leer este proceso?

14 “Eskuin muturra irabazle Ipar Euskal Herrian eta PSOE Hego Euskal Herrian, EH Bildu gora eta EAJ amilduta”, Zigor Olabarria Oleaga, Argia 10 de junio de 2024. <https://tinyurl.com/2ybfqz9s>.

15 Sobre la ultraderecha en EH y Europa, Talaia 17: eskuin muturra, de Fundación Ipar Hegoa <https://tinyurl.com/26eabkpm>.

4.1. El avance y sus causas

Si bien este fuerte avance electoral resulta sumamente preocupante, necesitamos comprender la extrema derecha como un fenómeno que va mucho más allá de lo electoral¹⁶. Se trata de todo un entramado de instituciones y espacios económicos, jurídicos, políticos sociales y culturales, que está creciendo. El reciente anuncio del Frente Nacional en Iparralde de que se presentará a las elecciones municipales con candidatos locales (y no con candidatos venidos de fuera, como hasta ahora) habla de la existencia de un movimiento que se está estructurando, más allá de los votos.

El entramado de la extrema derecha puede impactar desde fuera a lo institucional, como lo prueba, por ejemplo, la reciente apertura de un buzón para recoger denuncias anónimas de supuestos casos de fraude en el cobro de la renta de garantía de ingresos en la CAV. Y tiene sus formas propias de ejercer violencia, siendo quizá el ejemplo más flagrante la manoseo, es decir “el conjunto de foros, webs y contenidos basados en la misoginia y el antifeminismo”¹⁷.

Para comprender la extrema derecha como un ecosistema necesitamos una mirada con perspectiva de memoria histórica. Así, por ejemplo, en Hego Euskal Herria no puede perderse de vista el cierre en falso de la transición: no se rindieron cuentas de las violaciones de derechos humanos; los responsables siguieron detentando el poder económico; y se mantuvo en pie la estructura que hoy alimenta a la extrema derecha (fuerzas de seguridad, red de centros educativos privados, etc.).

Este avance suele achacarse a una multiplicidad de factores, entre los que merece resaltar dos. Por un lado, el proceso de precarización de la vida (que ya identificábamos en el dossier de 2023) provoca una sensación generalizada de escasez y miedo que favorece el éxito de soluciones excluyentes. Por otro, resultan hoy más visibles las contradicciones fundamentales de la propuesta liberal: la igualdad no es factible en el sistema. Esta constatación, cuando no se acompaña de una conciencia de clase, puede derivar en una identificación con la extrema derecha, que se presenta a sí misma como antiélites. Estos dos procesos entrecruzados cobran fuerza en un terreno que la derecha convencional y los medios de comunicación se han encargado de dejar preparado para la normalización de la ultraderecha.

En ocasiones, se menciona el voto de las mujeres* como dique electoral frente al avance de la extrema derecha. Creemos que esta no es una pregunta adecuada. En caso de hacerse, debe plantearse siempre desde una mirada interseccional. ¿Qué mujeres* son o pueden ser más resistentes ante la extrema derecha? Pero, más allá, esta cuestión de alguna forma es la contracara

16 Tampoco podemos perder de vista los altísimos datos de abstención que, en el caso de las elecciones europeas, estuvieron ligeramente por debajo del 50% en los siete territorios históricos.

17 Así la define Asier Arizkorreta en “Feminismoaren aurrerapausoen aurkako erreakzioa”, Isabel Jaurena, Berria, 24 de noviembre de 2024. <https://tinyurl.com/27pvsyqm>.

del argumento usado históricamente para negarles el derecho al sufragio activo: si las mujeres votan, votarán lo que diga el confesor. Salvadoras o culpables: dos formas históricas de sobre-responsabilizar a las mujeres*.

Más allá de esta dicotomía, sí se puede ver que hay cada vez más mujeres* que se sitúan dentro de este marco. Y, para comprenderlo, necesitamos leer en clave de género los puntos antes mencionados. El énfasis en la libertad de elección fuera de constreñimientos patriarcales, cuando esta libertad se ha de ejercer en un marco de racionalidad de mercado, puede generar un fuerte sentimiento de soledad o fracaso. Similarmente, la libertad sexual en un marco de predominio del deseo masculino puede traducirse en grandes problemas de autoestima para muchas. Necesitamos preguntarnos si, bien por efecto de algunos aspectos que podemos entender como fallos en ciertos discursos o prácticas feministas, bien por la falsedad de las promesas del neoliberalismo de colores, hay mujeres* que buscan en la extrema derecha seguridad y compañía ante una sensación de incertidumbre marcada por el género.

4.2. ¿Reacción contra el feminismo?

Igual que no podemos reducir la extrema derecha a un fenómeno electoral, tampoco podemos pensarla como un fenómeno único ni comprenderla al margen de las características de cada territorio¹⁸.

La extrema derecha electoral en el estado español tiene un claro liderazgo masculino, es muy histriónica en su ataque al feminismo y abiertamente negacionista de la violencia machista. En contraste, en el Estado francés podemos hablar de una cierta modernización ideológica de la extrema derecha electoral: con liderazgos femeninos; sin un posicionamiento abierto contra derechos sexuales y reproductivos ni contra la diversidad sexual y de género; y con una actitud de defensa de las mujeres en la esfera pública y contra la violencia machista.

¿Significa esto que las extremas derechas son diversas y que algunas son más amables para el feminismo? Consideramos que no. Todas ellas instrumentalizan al feminismo y a las mujeres*. Los liderazgos femeninos pueden resultar electoral y socialmente rentables, dibujando una ultraderecha más políticamente correcta.

Pero este uso es modular, en función de las particularidades del contexto. Ni en el estado francés ni en Ipar Euskal Herria el feminismo está situado en la agenda social y política al mismo nivel que en Hego Euskal Herria; no es tan hegemónico como lo es en Hegoalde. Así, mientras que

18 En torno a esta pregunta, puede consultarse “Genero aferak, egungo politikaren erdigune, ezker zein eskuin”, Mikel Garcia Martikorena, Berría 11 de diciembre de 2024. <https://tinyurl.com/277wtejw>.

en el estado español se ha generado una reacción que etiqueta al feminismo como enemigo, en Iparralde esto no sucede.

Esta instrumentalización, que responde a los diversos territorios, permite avanzar un proyecto que sí es común y presenta una diversidad mucho menor. Podríamos señalar dos elementos principales de este proyecto.

Por un lado, a medio plazo, se trata de un proyecto muy conservador, sostenido sobre la figura de la familia tradicional, naturalizador de las diferencias entre mujeres y hombres y ensalzador de los valores tradicionales femeninos. Asegurar una figura cuidadora en el hogar es indispensable en un contexto de privatizaciones y recortes, de precarización de la vida y las condiciones laborales, y de crisis de cuidados. Hay, por tanto, una motivación económica clara que vincula capitalismo heteropatriarcal y extrema derecha.

Por otro lado, la supuesta defensa de las mujeres ante la violencia (que no se denomina machista, sino violencia conyugal o intrafamiliar, por un lado, y vinculada a la inseguridad ciudadana, por otro), se plantea desde una mirada escandalosamente racista. En ningún caso se trata de una defensa de derechos, sino de una instrumentalización flagrante de las mujeres para construir un otro violento frente al que hay que protegerse: los hombres migrantes y especialmente los hombres musulmanes (migrantes o ciudadanos).

Se utiliza por tanto el discurso de la protección de las mujeres para construir el imaginario de una comunidad blanca defensora de valores moralmente superiores, y para avanzar en un proyecto de nación extremadamente racista, sostenido sobre el supremacismo blanco y la islamofobia.

Finalmente, hay que señalar que esa supuesta modernización ideológica, allí donde aparece en lo electoral, no predomina en toda la extrema derecha como entramado, donde hay agentes y medios de comunicación que tienen claros posicionamientos antifeministas. Ahí se ven con nitidez fenómenos que son una clara reacción contra los avances feministas. Mencionamos de nuevo a la manófera, entendida como una articulación sistemática y una estrategia de ataque a feministas, en general, y a militantes feministas visibles en particular.

4.3. Horizontes

Es urgente comprender que Euskal Herria no es un oasis ante la extrema derecha, sino que esta ha llegado ya, en clave electoral y, sobre todo, como ecosistema. La extrema derecha está ya empujando con fuerza hacia la derecha el límite de lo posible y lo políticamente aceptable en toda Euskal Herria.

Y, sin embargo, en Hegoalde y en Iparralde existe una arquitectura sociopolítica que permite canalizar por otras vías el sentimiento de impugnación al sistema generado por la situación de incertidum-

bre e inseguridad vinculada a la crisis multidimensional. En Euskal Herria la impugnación se vehicula por vías diversas: por el feminismo, por otros movimientos sociales, por el sindicalismo, por los partidos de izquierda... Se comienza a canalizar en clave de defensa del territorio (como vemos en este dossier en el correspondiente apartado).

Es urgente cuidar esta red, profundizar su carácter democrático, trabajarla desde el territorio y generar un horizonte de defensa de derechos que responda a la precariedad en las condiciones de vida. Para que la ultraderecha no se convierta en vía de escape tienen que existir otros horizontes de esperanza y una tupida red sociopolítica que los defienda y materialice.

5. Conclusiones

5.1. Reordenamiento de las formas de violencia sistémica

El análisis realizado en torno a cuatro ejes nos permite constatar un aumento generalizado de la violencia explícita o directa. Las guerras y diversos conflictos armados son el caso más descarnado. Pero también hablamos de la expansión de la violencia territorial, de que la violencia machista, aumente o no (juego de datos), es insoportable... Hablamos de que la violencia como forma de relación se da en todos los elementos de coyuntura que estamos viendo. Y es particularmente fuerte en aquellas personas a quienes el sistema no intenta seducir, cuyas vidas importan menos, o cuya muerte se busca expresamente, como se denuncia al hablar de necropolítica.

Pero, por preocupante que sea el incremento de la violencia explícita, no podemos perder de vista que esta sigue acompañándose de otras formas de violencia implícita. El sistema biocida en crisis modula siempre el uso de ambas para perpetuarse. Nuestra denuncia es doble: se está produciendo un reordenamiento de la violencia sistémica en la que esta se desplaza hacia las formas más explícitas, pero utiliza nuevas formas de violencia implícita.

Buscando entender este reordenamiento, hemos prestado especial atención a varios asuntos. La legitimación del discurso de la transición verde y digital supone la asimilación como inevitable de la violencia territorial. Cuando esta normalización no resulta suficiente, se recurre a la agresión directa en clave de criminalización de la protesta. La modernización ideológica de una parte de la extrema derecha proporciona un barniz de moderación y legitimidad a un proyecto profundamente racista y conservador. A la par, otra parte de la extrema derecha se refuerza como contra-reacción virulenta ante los avances feministas y, en concreto, ante los logros en el combate de las violencias machistas. El discurso militarista que cala a fondo a la UE legitima y alimenta las guerras, mientras siguen siendo muy invisibles las agresiones que se acumulan en los cuerpos de mujeres* que escapan de contextos de guerra, recorriendo rutas migratorias durísimas, para encontrarse con la Europa-fortaleza.

5.2. Resistencias ante las violencias

Ante este reordenamiento de la violencia sistémica, tenemos tres ejes de resistencia abiertos: la denuncia de la impunidad y el desenmascaramiento de las sensaciones tramposas de inseguridad; la politización de la violencia, rompiendo con la invisibilidad y desvelando su carácter sistémico; y la generación de horizontes no encorsetados al marco institucional propio del sistema que ejerce la violencia.

Un primer ejercicio de resistencia es tener capacidad para distinguir inseguridad e impunidad. El reequilibrio de los diversos mecanismos de la violencia sistémica se da en un contexto en el que percibimos un aumento intencionado de la sensación de inseguridad a diversos niveles. ¿Cuántas chicas jóvenes viven con miedo creciente a agresiones sexuales? ¿Cuánta gente teme que le ocupen la casa, o que le asalten en la calle? ¿Cuánto nos tranquiliza el despliegue policial ante cualquier acontecimiento para evitar supuestos ataques terroristas?

El feminismo nos sirve para nombrar la “disciplina del terror sexual”¹⁹ que subyace a las narrativas sobre el peligro sexual, que expanden irresponsablemente muchos medios de comunicación y que tienen en las redes sociales terreno para la circulación indiscriminada. Denunciamos así que la generación activa de una sensación de inseguridad permite sostener mediante el miedo un sistema que es violento en sí mismo, a la par que nos impide ver esa misma violencia.

Frente a la perspectiva interesadamente engañosa de que está aumentando la inseguridad, lo que sí denunciamos es una situación generalizada de impunidad. Esta impunidad alcanza niveles globales (qué mayor muestra que la impunidad de Netanyahu frente al genocidio en Gaza), pero se percibe constantemente ante la denuncia de agresiones sexuales, sean estas denuncias jurídicas o sociales. Desvelar la impunidad supone sacar a la luz los mecanismos de complicidad con la violencia que operan a múltiples niveles: el de la legalidad, el de la cotidianidad, el de los medios de comunicación...

Un segundo eje de resistencia es la capacidad para politizar la violencia. Politizar la violencia significa visibilizarla. Eso implica romper con la violencia epistémica que impide ver siquiera a una multiplicidad de sujetos que están recibiendo agresiones. Por ejemplo, las y los menores que sufren violencia vicaria. Por ejemplo, las torturas y violencias en los centros de privación de libertad (centros de internamiento de personas extranjeras, cárceles, comisarías, hospitales psiquiátricos...). También politizamos cuando rompemos con la violencia simbólica que nos lleva a naturalizar diversas formas de control, disciplinamiento y desigualdad. Por ejemplo, reconec-

19 Terrore sexualaren diziplinan, narratiba horiek oso modu jakinean funtzionatzen dute: “zigor-modu sozialak [dira], ahalegintzen direnak emakumeak hezten, zuzentzen eta behartzen, [eta] bigilantzia-eredu sozial gisa [funtzionatzen dute], emakumeek zer egin dezaketan eta zer ez erabakiz, haien gorputza doktrinatzan saiatuz eta haien erabaki-ahalmena urratuz, etengabe beren burua kontrolatzen eta menderatzen ibil daitezten (Nerea Barjola, “La función social de la violencia machista”: <https://tinyurl.com/2xo84cp3>).

tando cuerpo y territorio para ver la violencia territorial. Politizar la violencia significa entender sus nuevas formas y sus vínculos con las que ya conocíamos, identificando el papel que todas ellas juegan en el sostenimiento de una estructura patriarcal biocida. Finalmente, politizar es introducir la violencia en las agendas políticas, las feministas, por supuesto, pero también las del conjunto de agentes sociales, políticos e institucionales.

Un tercer eje de resistencia ante la violencia es aquel que construye nuevos marcos y horizontes para afrontarla, que escapan a los corsés del entramado institucional propio del mismo sistema del cual emana la violencia. En este texto hemos visto, sobre todo, dos.

Por un lado, el proceso de llenar de contenido y de práctica al planteamiento de la justicia feminista, que corre parejo a la crítica a la justicia patriarcal. El movimiento feminista tiene una larga historia antipunitivista (reacciones ante el Código Penal de 1995 y sus sucesivas modificaciones). El punitivismo está en la legislación penal y en el poder judicial, aunque sea justificado por ciertos sectores feministas. La justicia feminista parte de un cuestionamiento a todo el proceso penal, por considerarlo tremendamente agresivo y revictimizante para las mujeres*. Frente a ello, plantea un acercamiento a la verdad y la reparación que ponga el énfasis en los sujetos víctimas de la violencia, en sus voces, necesidades y procesos.

Por otro, las prácticas y miradas que reconectan cuerpos y territorio, que cuidan la tierra y a quienes la habitan. Son prácticas que están vivas en la agroecología feminista, en el vínculo entre derecho a la alimentación, derecho al cuidado y derecho a la tierra.

Necesitamos reforzar las resistencias desde los acumulados que ya tenemos: el acumulado histórico territorial, y el acumulado histórico feminista.

Hay un mucho de lo que alimentarse en todo el trabajo hecho en Euskal Herria, como territorio que ha vivido un conflicto político armado, aún abierto en su dimensión sociopolítica. Desde la denuncia de “esta no es nuestra paz”, a la apuesta por la sanación y la justicia feministas. Necesitamos cruzar ese acumulado histórico con el acumulado de historias, provenientes de diversas geografías, que se encuentran hoy en Euskal Herria. Las mujeres* de las diásporas que vienen de diversos territorios en conflicto, así como las generaciones nacidas ya aquí, pero con esa historia familiar y como pueblo, tienen un conocimiento político indispensable para construir un feminismo internacionalista.

Los feminismos tienen también un acumulado propio del que tenemos que nutrirnos, haciendo una genealogía crítica de los pasos que hemos ido dando. Así, la visibilización de sujetos distintos a las mujeres que son objeto de la violencia machista no puede hacernos perder de vista las relaciones sexistas de poder que siguen vigentes. Igualmente, escapar de una mirada esencializadora que vincula mujer y naturaleza no ha de impedir que nombremos que agredir la tierra es agredir los cuerpos que la habitan.

Desde esta genealogía crítica, es posible introducirnos en cuestiones que no son a priori los temas propios del feminismo sin perder la capacidad crítica para visibilizar sus dimensiones heteropatriarcales. Podemos por ejemplo preguntarnos en qué medida los megaproyectos aquí significan una repatriarcalización del territorio, como han denunciado las ecofeministas ante el extractivismo en Abya Yala. Pero, a veces, el acumulado parece interrumpirse. Así está sucediendo en estos momentos en los que no hay relevo generacional ni discursivo en el movimiento feminista antimilitarista. ¿Se nos abre la tarea de cuidar y reinventar este movimiento? O, cuando menos, ¿se nos abre la tarea de preguntarnos por qué no se da ese relevo?

Queremos trenzar todas estas formas de resistencia para construir un horizonte que permita afrontar las crisis socioeconómica y ecológica no desde el miedo ni la desesperanza. Frente a las soluciones excluyentes de la extrema derecha y frente a los intentos de seducción del capitalismo verde (caqui) digital, necesitamos un horizonte de austeridad informada y participada y de responsabilidad colectiva sobre la vida en común; un horizonte que sea deseable y sexy. Frente al reordenamiento de la violencia sistémica estamos construyendo un horizonte de ilusión y rebeldía.

Para todo ello, necesitamos soberanía y capacidad de decisión en todos los ámbitos. Soberanía porque tenemos determinación para que nuestras múltiples resistencias alimenten un camino de construcción hacia un horizonte feminista.

Políticas públicas de igualdad

Introducción

El feminismo cobró fuerza a partir de los años 70, y ese impulso propició la generalización del principio de igualdad en diversos ámbitos, como las políticas públicas y las instituciones.

En apenas medio siglo, se han reconocido formalmente los derechos de las mujeres*, se han establecido herramientas para disminuir las discriminaciones y las diferencias, se han estructurado en parte las políticas públicas de igualdad, y se han tomado medidas para garantizar la representación paritaria de las mujeres*. ¿Cómo se ha desarrollado este proceso en Euskal Herria? ¿Cómo lo lee el feminismo? ¿Han tenido estas políticas el mismo impacto en todas las mujeres*? ¿Qué límites y faros se han apreciado en el desarrollo de estas políticas? En el presente documento, hemos tratado de recoger el resultado de la reflexión que hemos realizado en torno a estas cuestiones; y, más que dar por concluida esta reflexión, este documento pretende darle continuidad. Sin embargo, en vez de limitarnos a analizar lo que ya existe, hemos hecho el ejercicio de imaginar una brújula y proponer unos pasos concretos que nos permitan avanzar en la estrategia feminista para la transformación.

En la primera parte de este documento analizamos la evolución que han tenido en Euskal Herria las políticas y estructuras públicas de igualdad. Llegamos a la conclusión de que no existe ningún diagnóstico o análisis que abarque la totalidad del territorio vasco, y que hay un gran desequilibrio entre el alcance y la evolución de las políticas y estructuras públicas de igualdad de cada territorio. Partiendo de esta constatación, también concluimos, entre otras cosas, que la existencia misma de las estructuras de igualdad funciona como medio de sensibilización; que existe una gran diferencia entre lo que establece o aconseja el marco normativo o legal y lo que realmente se hace; y que estas políticas tienen unos límites estructurales para llevar a cabo la transformación. Faltan recursos, así como una adecuada preparación de la administración. A menudo se tiende a quedarse en lo políticamente correcto, mientras se mantienen y se recrean el patriarcado y la violencia machista. No son tiempos para la complacencia, y este análisis crítico lo realizamos partiendo de esa responsabilidad.

En la segunda parte, estudiamos dos de los aspectos de las políticas públicas de igualdad. El primero consiste en la estrategia dual de estas políticas, que combina la estrategia de la transversalidad de género con las políticas específicas de igualdad o la acción positiva. Intentamos identificar los logros, las dificultades, las potencialidades y los límites de esta estrategia. El segundo aspecto estudiado es la relación entre estas políticas públicas y el movimiento feminista.

Para concluir, hemos querido mirar adelante. No obstante, al imaginar los saltos que debemos dar de cara al futuro, nos hemos esforzado en levantar la mirada del suelo para ir más allá del análisis, superar el marco de lo que ya conocemos e imaginar saltos estratégicos y ambiciosos. Hemos intentado pensar qué necesitan las políticas y estructuras públicas de igualdad para que sean transformadoras y eficaces. En pocas palabras y a modo de propuesta, planteamos crear un observatorio autónomo basado en un enfoque global de Euskal Herria y que incluya entre sus objetivos la medición del impacto de las políticas y la evaluación de las estrategias de igualdad; también proponemos ampliar la agenda de las políticas específicas de igualdad y la capacidad de incidencia, para así abarcar otras cuestiones o esferas que son estratégicas para el feminismo (como el cuidado, la violencia o el sistema educativo); por último, proponemos elaborar un repositorio que recoja las estrategias y medios públicos creados en Euskal Herria para así poder compartir los medios entre los territorios, promover la corresponsabilidad entre los territorios y facilitar el trabajo de las instituciones locales.

La nuestra es una reflexión contextualizada, que parte del feminismo y de Euskal Herria. Nuestro pueblo no posee soberanía para implantar de manera íntegra unas políticas públicas de igualdad, y cada territorio parte de un punto muy diferente en lo que respecta a las competencias. Reivindicamos el derecho y la capacidad de elaborar unas políticas estatales feministas, porque así nos corresponde y consideramos necesario para la transformación o la transición feminista.

El hecho de haber incluido la demanda de la igualdad de sexos y de géneros en las instituciones y en la vida de la política institucional constituye un logro histórico del feminismo y de la lucha de las mujeres*; es, asimismo, un paso que ha abierto nuevas perspectivas, que requiere un continuo análisis y una continua evaluación. Pero también somos conscientes de los límites de las instituciones. Al fin y al cabo, las instituciones son el resultado de un sistema capitalista, patriarcal y racista, y participan en la recreación de ese mismo sistema. El feminismo, en cambio, exige unas políticas radicales, con un impacto directo en la vida de la sociedad, y las políticas públicas de igualdad tienen dificultades para llevar a cabo cambios radicales. Hemos observado que las instituciones tienden a utilizar las reivindicaciones feministas para justificar sus prácticas y políticas, por lo que consideramos imprescindible la dialéctica entre las instituciones y el feminismo.

En lo que respecta a Euskal Herria, las políticas públicas de igualdad se han creado y desarrollado gracias al impulso y a la demanda del movimiento feminista. A su vez, muchas activistas del movimiento feminista han participado y participan en las políticas públicas de igualdad: gran parte del personal técnico de igualdad, por ejemplo, pertenece al movimiento feminista, lo cual constituye un punto fuerte.

Las feministas de Euskal Herria somos conscientes de que abordamos el debate de las políticas públicas de igualdad desde varios ángulos y múltiples conocimientos. Sabemos pues que nuestra reflexión no satisfará a todo el mundo. Este documento pretende ser un comienzo para seguir profundizando en dicha reflexión.

1. Creación de las políticas públicas de igualdad en Euskal Herria (1978-2023)

En la larga trayectoria contra el patriarcado, las políticas y estructuras de igualdad son bastante recientes. Sin embargo, ya han recorrido un camino considerable, al menos en algunos territorios de Euskal Herria, y creemos que es el momento de evaluar y reflexionar sobre lo realizado hasta ahora.

1.1. Evolución de las políticas públicas de Igualdad

En 1975, la igualdad entre los sexos se convirtió en una obligación internacional clave para los estados miembros de la ONU. La ONU no tiene poder de ejecución, así que este tipo de obligaciones clave se ejecutan en función de la correlación de fuerzas de cada país. Esta decisión abrió sin duda una nueva fase en cuanto a la consolidación de las estrategias para garantizar la igualdad entre los sexos y su visibilidad.

1.1.1. ESTADO FRANCÉS

2013: Se creó el Consejo Superior para la Igualdad (Haut Conseil à l'égalité, HCE). En el año 2017, el HCE recibió reconocimiento institucional y se decidió que debía tener una composición paritaria, así como el poder de proponer reformas.

2014: Ley por la Efectiva Igualdad entre Mujeres* y Hombres (Ley 2014-873). Esta ley estableció unas medidas para promover la paridad en los partidos, las instituciones, las federaciones deportivas y las empresas privadas, y obligaba a varias instituciones (entre ellas Euskal Hirigune Elkargoa, la Comunidad de aglomeración del País Vasco) a presentar regularmente un informe sobre la paridad.

2017: Ley sobre la Igualdad y la Ciudadanía (Ley 2017-86). Esta ley obliga a algunos ministerios a aplicar en sus puestos una proporción mínima de 40% de personas de cada sexo-género, y ordena la definición de unas acciones estratégicas para promover la igualdad en la administración pública y la participación de las mujeres* en los puestos de decisión.

2024: El Senado y el Congreso de Francia aprueban garantizar en la constitución la libertad para abortar. Así, Francia se convierte en el único estado del mundo que incluye en su constitución el derecho al aborto.

1.1.2. ESTADO ESPAÑOL

En 1981, el Estado español ratificó los principios de la ONU, y en 1983 creó el Instituto de las Mujeres*. Durante aquellos años, el marco construido por el Franquismo, que menospreciaba y

confinaba a la mujer* al ámbito familiar, iría desmoronándose, al menos formalmente: en 1978 se anularon las leyes contra el adulterio; en 1981 se legalizó el divorcio; en 1985 se despenalizó el aborto en los casos más graves; en 1992, el Tribunal Supremo decidió que el sexo debía ser consentido incluso dentro del matrimonio.

En 2004, se aprobaron por primera vez unas medidas para la protección integral contra la violencia machista. En 2007, se aprobó la ley de igualdad y paridad. En 2020 y 2023 se hicieron algunos avances gracias a la aprobación de diferentes leyes para “la garantía integral de la libertad sexual”, “la igualdad retributiva entre mujeres* y hombres”, y “la igualdad real y efectiva de las personas trans y la garantía de los derechos de las personas LGTBI+”.

Este recorrido ha estado repleto de luces y sombras, con una multitud de discusiones y contradicciones y un impacto limitado de las leyes implantadas. En cualquier caso, la política de austeridad adoptada en respuesta a la crisis financiera de 2008 tuvo un impacto directo en la agenda pública de la igualdad y en las inversiones públicas en igualdad. Por ejemplo, el decreto sobre la austeridad promovido por Mariano Rajoy en 2012 (que prohibía la contratación de más profesionales), repercutió directamente en las estructuras públicas para desarrollar la igualdad. A partir de 2023, el acuerdo conjunto de PP y VOX para gobernar en las instituciones ha acarreado el bloqueo y el retroceso de las políticas públicas de igualdad: la negación de la violencia machista, la eliminación de concejalías y consejerías, la reducción de presupuestos, el cuestionamiento del derecho al aborto... Se está viviendo una reacción contra el feminismo en las instituciones gobernadas por PP y VOX.

1.1.3. EUSKAL HERRIA

Hego Euskal Herria

El Estatuto de Autonomía otorgó a las comunidades autónomas la competencia para desarrollar las políticas de igualdad. Resumiendo, esta ha sido la evolución: primero las estructuras, después los planes para el desarrollo de las políticas de igualdad y finalmente las leyes en el siglo XXI.

Las primeras estructuras que se formaron entre finales de los 80 y mediados de los 90 fueron los institutos para la igualdad: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer*, organismo autónomo creado dentro de la Lehendakaritza del Gobierno Vasco en 1988, e INAI, Instituto Navarro para la Igualdad, organismo autónomo creado dentro de la presidencia del Gobierno de Navarra en 1996.

Después, se crearon los marcos programáticos a partir de los cuales se diseñaron y se pusieron en marcha los primeros planes para la igualdad, a finales de los años 80 (a partir de 1989 en la CAV).

A partir de 1990, fueron creándose los departamentos de igualdad de los ayuntamientos, en un principio unipersonales. A partir de 2010, sin embargo, algunos ayuntamientos hicieron una

apuesta política y empezaron a emplear más personal en estas estructuras. La situación sigue siendo muy diferente en cada municipio. Los ayuntamientos de Gipuzkoa son seguramente los más fuertes en la materia, y también cabe subrayar la evolución que se ha dado en Navarra en pocos años (30 puestos en todo el territorio, aunque precarios). En Bizkaia ha primado la subcontratación. De todos modos, queremos recordar algunos de los municipios que se han convertido en faros y referentes en los últimos años: Arrasate, Hernani, Ermua o Basauri.

En lo referente a las asociaciones, la Asociación de Municipios Vascos EUDEL cuenta con un departamento de Igualdad, y promueve iniciativas propias. La Federación Navarra de Municipios y Concejos, en cambio, no incluye la igualdad entre sus ejes principales.

En las diputaciones forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, las unidades de igualdad se crearon más tarde, y existe una gran diferencia entre ellas. En Gipuzkoa hay una dirección propia, con una jefa de servicio y 4 técnicas superiores de igualdad (que son funcionarias). En Álava, no existe ninguna estructura ni ninguna unidad u organismo dedicado exclusivamente a la igualdad, y es el único territorio en Hego Euskal Herria que no cuenta con una norma foral para la igualdad. La diputación tiene dos puestos de personal técnico de igualdad, pero no exige ninguna formación específica en esta materia. En Bizkaia hay una Dirección de Igualdad que se dedica exclusivamente a la igualdad y cuenta con una responsable. No es exactamente jefatura de servicio pero funciona como tal y hay 6 técnicas superiores de igualdad funcionarias de carrera (dos de ellas ubicadas en otros departamentos pero dependientes de la Dirección de Igualdad) y una trabajadora interina.

Finalmente, las Leyes de Igualdad, que entraron en vigor a principios de la primera década del siglo XXI en la CAV (2005) y un poco más tarde en Navarra (2015/2019):

En la CAV, La Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres* y Hombres. (Se modificó en 2022 con el fin de reforzar la política contra la violencia machista).

En Navarra, La Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres*. La Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+. La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre Mujeres* y Hombres. El Plan estratégico para la igualdad entre mujeres* y hombres en Navarra 2022-2027, establece el compromiso de gastar el 1% del presupuesto en políticas de igualdad.

Nafarroan, 14/2015 Foru Legea, apirilaren 10ekoa, Emakumeen* kontrako Indarkeriari aurre egitekoa. 8/2017 foru legea, ekainaren 18koa, LGTBI+ pertsonen berdintasun sozialari buruzkoa. 17/2019 foru legea, apirilaren 4koa, emakumeen* eta gizonen arteko berdintasunari buruzkoa. 2022-2027 Nafarroako emakumeen* eta gizonen berdintasunerako plan estrategikoa (aurrekontuaren %1 berdintasun-politikan gastatzeko konpromisoa ezartzen duena).

Ipar Euskal Herria

2017. Se creó la Comunidad de aglomeración del País Vasco. Es una institución de limitada competencia y capacidad, pero que podría promover políticas de igualdad si hubiera voluntad política.

2019. La Comunidad de aglomeración del País Vasco firmó la Carta Europea para la igualdad de mujeres* y hombres en la vida local, y en junio de 2019 aprobó un plan de acción.

2021. La Comunidad de aglomeración del País Vasco publicó la guía práctica para la igualdad de mujeres* y hombres dirigida a los municipios, que contiene 14 fichas con propuestas concretas. Entre estas recomendaciones se contempla nombrar en cada municipio a una persona referente en materia de igualdad y crear una comisión de igualdad.

Ipar Euskal Herria no posee ninguna institución autónoma; solo existe la subcomisión de un departamento, dinamizada por una persona sin formación en materia de igualdad y participación mixta (hombres y mujeres*, personas electas y sociedad civil) y que también se dedica a otros asuntos.

2024: Se ha puesto en marcha la iniciativa para la apertura de la primera Casa de las Mujeres* de IEH, promovida por la coordinadora por una igualdad efectiva EBA (Egiazko Berdintasunaren Alde).

1.2. Claves a subrayar en este recorrido

Nos ha sido imposible, y consideramos imprescindible, elaborar un mapa de las políticas públicas de igualdad y de las unidades u órganos para la igualdad que existen en Euskal Herria (CAV, Navarra, Ipar Euskal Herria, nivel provincial y municipal). Dicho mapa debería recoger las estructuras que existen (si existen) en cada provincia, su composición (cuántas personas), su situación (dónde se sitúan en la jerarquía del organismo) y su presupuesto. También qué competencias poseen estas administraciones, si las desarrollan o no y cómo, qué gobernanzas tienen y finalmente hasta qué punto condicionan y limitan España y Francia la autonomía de nuestras provincias.

También se debería analizar la estabilidad vs. la precariedad de las estructuras de igualdad. La precariedad, económica y personal, de las estructuras de igualdad es una constante en la mayoría de los lugares. La falta de estabilidad de las personas encargadas de las políticas de igualdad en los diferentes gobiernos constituye un gran problema, dado que las políticas de igualdad y feministas son de medio-largo plazo.

El marco normativo general es sin duda muy amplio. En la CAV y en Navarra el marco jurídico está bastante desarrollado y avanzado, y la arquitectura creada en el ámbito de la igualdad podría

dar mucho juego si tuviera suficientes medios y capacidad de incidencia. Se necesitan mejores leyes, no hay duda, pero desarrollar hasta el máximo las que ya existen y llevar a la práctica las declaraciones que se firman ya sería un salto tremendo. Realizar lo que está escrito sería un paso cualitativo. ¿Hasta qué punto se desarrollan las recomendaciones y leyes aprobadas? ¿Hasta dónde llega en la práctica el alcance de las políticas públicas? ¿Qué se necesita para que estas políticas tengan un verdadero impacto?

Esas son las preguntas que hay que responder. Se suele exigir que se aumente el presupuesto (y en algunos casos así debe ser), pero no que se consolide la estructura y que se invierta en las personas, lo cual genera problemas de gestión. Aún perdura la perspectiva de hace unos años, de cuando las políticas de igualdad carecían de contenido. Ahora sí que tienen un contenido y un marco normativo, pero es necesario disponer de medios, tiempo y legitimidad para llevarlos a cabo. El querer solucionar la ineficacia de las políticas de igualdad refuerza la tendencia a la privatización de los servicios y de la asistencia. Es decir, lo que las estructuras no pueden hacer por falta de personal lo hacen por medio de la contratación exterior (campañas, planes, diagnósticos, propuestas de decreto...). Esta tendencia está particularmente extendida en Ipar Euskal Herria, donde no existe todavía ninguna estructura de igualdad y donde prima la asistencia privada financiada con dinero público.

Los institutos de igualdad, Emakunde en la CAV y INAI en Navarra, son organismos autónomos, ubicados ambos en sus correspondientes lehendakaritzas, lo cual debería otorgarles autonomía y autoridad, pero no es así, y tampoco tienen poder de sancionar ni de tramitar las denuncias. Aunque estos organismos fomenten la sensibilización en torno a la igualdad (dentro de la administración y en la sociedad) su capacidad de incidencia es limitada. Proponemos que se considere la hipótesis de que la igualdad tenga su propio departamento, pues creemos que así obtendría más poder para implantar políticas de gobierno e incidir en los demás departamentos.

Si bien la creación de las políticas públicas de igualdad y el proceso de institucionalización han sido posibles gracias a las reivindicaciones del movimiento feminista, el movimiento feminista vasco siempre se ha mostrado receloso ante dicho proceso. Recordemos que la creación de Emakunde dio lugar a importantes discusiones (II Jornadas Feministas de Leioa, 1984), y que en estas décadas ha quedado en evidencia en más de una ocasión que el movimiento feminista y las instituciones funcionan como dos mundos paralelos. Las instituciones se han adueñado del discurso y de la voz feministas, y en los movimientos feministas se ha advertido una falta de voluntad para incidir en las instituciones.

En cualquier caso, el feminismo es plural, plural y divergente en su agenda y en sus opiniones políticas, por lo que no se pueden generalizar los diagnósticos. A partir de los años 90, algunas de las reivindicaciones del movimiento feminista se materializan en las políticas públicas de igualdad, y algunas personas del movimiento feminista empiezan a trabajar como personal técnico de igualdad. Es también en esta década cuando se crean los primeros partidos feministas a fin de

otorgar visibilidad a las mujeres* y al feminismo (la plataforma de mujeres* Plazandreok participó en todas las elecciones municipales de Donostia de 1995 a 2015, y entre 1999 y 2011 también se presentó en las elecciones forales y en otros municipios).

También ha de subrayarse la capacidad que han demostrado el movimiento y la lucha feministas para incidir en el discurso y en la política. En esta última década, han aumentado las movilizaciones y las interpelaciones del feminismo, y también es resultado de todo ello, la consolidación y la expansión del marco legislativo. Se ha dado una especie de desborde, un cambio en las relaciones de fuerza institucionales y una rápida dinámica feminista: las multitudinarias movilizaciones contra la violencia machista (como las organizadas contra la violación grupal de las fiestas de San Fermín), las huelgas feministas del 8 de marzo de 2018 y 2019 (que también se convirtieron en huelgas de consumo, laboral y de cuidados) y la huelga general feminista de 2023, que reivindicaba la universalización del derecho al cuidado. Asimismo, el feminismo ha aportado nuevas reivindicaciones a la sociedad y a las instituciones (violencia, cuidado, racismo, reconocimiento y visibilidad de diferentes identidades sexuales...), abriendo nuevas perspectivas en las políticas y exigiendo que se abran aún más.

En un principio, las políticas dirigidas a las mujeres* se situaron en los servicios sociales, y tenían un matiz asistencialista. A medida que se han ido creando políticas, estructuras y leyes de igualdad, Hego Euskal Herria ha abierto un nuevo camino que rompe con esa lógica. A partir de la década de 2010, el hecho de establecer el reto y el deber de desarrollar la estrategia de la transversalidad ha supuesto un salto político, aunque no se haya acabado con el asistencialismo; sin embargo, el tener que llevar a cabo dicha estrategia con los mismos recursos de siempre le ha restado efectividad. En Ipar Euskal Herria, las políticas dirigidas a las mujeres* siguen desarrollándose desde lo social y lo asistencial.

Hemos querido recordar tres momentos clave en la evolución de Euskal Herria: los dos primeros permitieron desarrollar las políticas públicas en un sentido más progresista (2011, año del fin del proceso de ilegalización del soberanismo de izquierdas, y 2015, momento a partir del cual se termina el ciclo de predominio del régimen conservador de UPN en Navarra); el tercero, la creación de la Comunidad de aglomeración del País Vasco en 2017, supuso un salto para poder desarrollar políticas públicas en Ipar Euskal Herria:

El primer momento, en 2011, cuando Bildu llegó a gobernar en la Diputación Foral de Gipuzkoa y en muchos municipios. La Diputación Foral de Gipuzkoa creó entonces un grupo de trabajo en su órgano de igualdad, con un estatus de personal técnico superior y ubicado en el Gabinete del Diputado General. Se aprobó el II Plan Foral para la Igualdad, que se convirtió en un referente desde el punto de vista de las políticas públicas transformadoras de igualdad. Más tarde, en 2015, llegó la primera Norma Foral para la Igualdad, el cual blindaba las políticas públicas de igualdad destinando el 1% del presupuesto de la Diputación a dichas políticas y estableciendo la obligación de crear una unidad de igualdad en cada departamento para desarrollar la estrategia de la trans-

versalidad. A partir de 2011, algunos municipios de Gipuzkoa también apostaron por ampliar las estructuras para la igualdad. Por primera vez, dejaron de ser órganos unipersonales para incluir a más personal.

En las elecciones forales y municipales de 2015 se cerró el ciclo de la dominación del UPN y de la derecha. Esa nueva correlación de fuerzas fue el resultado del cambio sociopolítico que se estaba dando en Navarra. Desde entonces, han gobernado diferentes coaliciones y alianzas institucionales sin UPN (por ejemplo, en el Gobierno de Navarra y en Pamplona). Así, se empieza a poner frenos al régimen conservador impulsado por el OPUS y que había dominado la política de Navarra durante largas décadas. Se abre por lo tanto un nuevo ciclo en la trayectoria de las políticas públicas (aunque aún existen carencias, como bien explicábamos, por ejemplo, en el apartado sobre la ofensiva contra el euskera del análisis de coyuntura de 2023), y en lo referente a las políticas de igualdad.

Por último, La Comunidad de aglomeración del País Vasco es la primera institución que reconoce el territorio de Ipar Euskal Herria. Es un organismo con competencias limitadas, pero que agiliza las condiciones y los debates para llevar a cabo políticas para el territorio. Ahora se debe conseguir que la igualdad obtenga el estatus de políticas públicas.

Al amparo de esas políticas y estrategias de igualdad, también se crearon otros tipos de estructuras y proyectos, muchos de ellos en colaboración con las instituciones. En el ámbito académico, por ejemplo, con vistas a formar el personal técnico de igualdad, la UPV/EHU empezó a ofrecer en 2011 el Máster en Igualdad de Mujeres* y Hombres, y en 2008 el Máster en Estudios Feministas y de Género, así como el programa de doctorado del mismo nombre. En 2022, la UPNA/NUP puso en marcha la Cátedra de Estudios de Género y Feministas, así como el Máster Universitario en Mujeres*, Género e Igualdad. En el caso de Navarra, también merece especial mención la Escuela de Feminismos de la asociación IPES.

A la vez que se generalizan las políticas de igualdad y los planes para la igualdad, también se multiplican las asociaciones feministas que prestan ayuda técnica en dichos procesos. La creación de sinergias y alianzas entre estas arquitecturas supondría una gran aportación para las políticas feministas que se deben desarrollar en Euskal Herria. Entre otras cosas para compartir los saberes, hacer evaluaciones, crear un discurso crítico y dirigir la brújula. Es decir, para llevar el progreso científico y político del feminismo a las políticas y estructuras públicas.

2. Análisis de las políticas públicas de igualdad: logros, dificultades y aprendizajes

2.1. Análisis 1. Estrategia dual de las políticas públicas de igualdad: políticas específicas de igualdad y transversalidad de género

A partir de la década de 1980, pero sobre todo a partir de los años 90, desde las estructuras de igualdad se desarrollaron unas políticas específicas de igualdad dirigidas a las mujeres*, que tenían como objetivo mejorar la situación inicial. En 1995, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* organizada por las Naciones Unidas y celebrada en Beijing, se propuso la estrategia de la transversalidad como una estrategia imprescindible para conseguir la igualdad. El planteamiento de una estrategia dual cobró más fuerza a partir de ese momento: la estrategia de la transversalidad y las políticas públicas específicas de igualdad.

Aunque suele denominarse la estrategia de la acción positiva, nos parece más adecuado hablar de políticas específicas de igualdad; son el conjunto de estrategias institucionales para fomentar la igualdad: medidas para el empoderamiento de las mujeres*, políticas para la concienciación feminista, medidas para compensar las desigualdades o el establecimiento de cuotas en los puestos de representación.

Las políticas específicas que se desarrollan desde los departamentos de igualdad pueden ser muy transformadoras, pero si todas las políticas públicas del resto de los departamentos funcionan en otra dirección, el sistema patriarcal sigue asentándose. La estrategia del mainstreaming afecta a todas las políticas públicas e interpela a todos los departamentos. Sin embargo, es una estrategia más lenta y requiere un compromiso más integral, pues exige establecer planes integrales para la obtención de la igualdad entre hombres y mujeres* en todos los ámbitos de las políticas públicas.

2.1.1. POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE IGUALDAD

En Euskal Herria, estas políticas se empezaron a desarrollar en la década de los 90, y es en ellas donde se ha concentrado el mayor esfuerzo. En comparación con la estrategia de la transversalidad, el desarrollo de las políticas específicas de igualdad es una cuestión que depende exclusivamente o casi exclusivamente de los departamentos de igualdad, y, por lo tanto, el personal técnico de igualdad ha podido participar en su implementación. El desarrollo de la estrategia del mainstreaming, en cambio, no está únicamente en sus manos, ya que entran en juego los demás departamentos.

En estas políticas específicas de igualdad, el contexto político es uno de los elementos clave. En los territorios que han contado con un notable impulso político, las políticas específicas de igualdad se han desarrollado considerablemente; y en aquellos territorios en los que no ha sido así,

apenas podemos hablar de políticas de igualdad. Así pues, existe una gran diferencia entre los diferentes territorios y municipios de Euskal Herria.

Tal y como hemos mencionado al principio, también hay que observar el contexto general. Nuestra brújula siempre ha estado dirigida a los países del norte de Europa, que constituyen un modelo envidiable, pues han desarrollado sus políticas de igualdad en el contexto de un Estado de Bienestar avanzado. No es lo que ocurre en Euskal Herria. Las políticas específicas de igualdad deben adaptarse a la realidad socioeconómica y política actual, sin olvidar que vivimos en una era de brutal capitalismo, crisis ecológica y reacción contra el feminismo. Por consiguiente, se deben contemplar más detenidamente las múltiples diferencias que existen entre las mujeres*.

Ligado a ello, recordemos que las políticas de igualdad nacieron con la tercera ola del feminismo y respondiendo a las perspectivas de la época. Pero ahora nos encontramos en la cuarta ola, y las lecturas que se hacen desde el feminismo han evolucionado, lo cual nos lleva a reflexionar sobre si necesitamos las políticas públicas de igualdad para crear unas familias más paritarias o para acabar con la institución de la familia; para que haya menos desigualdades entre las mujeres* y los hombres o para acabar con esas dos categorías.

Las Casas de Mujeres*

En las políticas específicas de igualdad, el eje del empoderamiento de las mujeres* se ha desarrollado considerablemente en los últimos años, sobre la base de las escuelas de empoderamiento en un principio y junto con la creación de las casas de mujeres* más tarde. Todos los territorios vascos se encuentran en plena fase de florecimiento de las casas de mujeres*, con todas sus ventajas y desventajas, y hemos considerado necesario profundizar en las características de dichos proyectos:

Las casas de mujeres* se han creado con dos objetivos principales: su empoderamiento y la consolidación del movimiento feminista.

En lo que respecta al objetivo de ofrecer un espacio para el empoderamiento de las mujeres*, parece que cumplen una función importante, según demuestra la investigación de Pepa Bojo, que estudia los cambios provocados en las mujeres* por los procesos de empoderamiento, con especial atención a la autoestima, la salud y las relaciones²⁰.

Por otro lado, las casas de mujeres* también se han visto como un medio para consolidar el movimiento feminista. Sin embargo, no parece que exista una relación directa entre estas casas y

20 Pepa Bojó Ballester (2022), Gipuzkoako ahalduntze-taldeak: parte hartzeko arrazoiak eta aldaketa esanguratsuak, GFA, <https://tinyurl.com/2yamkw43>.

la salud del movimiento feminista. Se está cuestionando su verdadero impacto, si logran reforzar el movimiento feminista o al contrario lo debilitan. A menudo, a fin de afianzar el movimiento, se ha apostado por dejar la gestión de las casas de mujeres* en sus manos; pero eso también ha conllevado lo contrario. Necesitamos pensar qué pueden aportar y cómo pueden actuar las casas de mujeres* para fomentar una organización y participación política transformadora.

Si bien no constituye el principal objetivo de las casas de mujeres*, estos espacios se convierten a menudo en referentes para muchas de las víctimas de la violencia machista, y en ese sentido realizan un gran trabajo.

El proceso de creación de las casas de mujeres* exige que se tengan en cuenta varios aspectos. No se pueden desarrollar de manera automática, y no existe una única fórmula que valga para todos los casos. Por otro lado, parece que el concepto de casa de mujeres* se está vaciando de significado. Algunos municipios ceden un local para ello, como si eso fuera suficiente. Una casa de las mujeres* necesita medios: sobre todo, personas y presupuestos. Con todo, dadas su potencialidad y su valor, creemos que son proyectos que merecen ser considerados.

2.1.2. LA ESTRATEGIA DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO O DEL MAINSTREAMING

Su significado original se basa en el concepto inglés de mainstreaming, que significa corriente principal. Según este concepto, el enfoque o el principio de igualdad debería atravesar todas las políticas públicas (no solo las de igualdad), y no solo atravesarlas, sino que debería convertirse en la corriente principal, y determinar el rumbo mismo de todas esas políticas. Al traducir el concepto a otros idiomas, se ha perdido parte de su significado: la “transversalidad” hace referencia a atravesar las demás políticas públicas, pero deja de lado la idea de la centralidad que debería tener.

La estrategia de la transversalidad se basa en propagar la responsabilidad de fomentar la igualdad más allá de las estructuras de igualdad. La tarea de promover dicha estrategia recae sobre las estructuras de igualdad, pero son los demás departamentos los que deben desarrollar las políticas y las acciones correspondientes (y los que son responsables de ellas). Para que las estructuras de igualdad puedan obligar (o incitar) a los demás departamentos a realizar dicho trabajo, deben tener una posición simbólica y jerárquica significativa y central en las instituciones (que tienen un funcionamiento sumamente jerárquico), cosa que no ocurre por lo general.

Esta estrategia ha tenido la siguiente evolución en Euskal Herria:

En las grandes instituciones se han creado unidades de igualdad con esa finalidad de promoción. En cada departamento del Gobierno Vasco existe una unidad de igualdad (con una sola plaza de personal técnico de igualdad). En el Gobierno de Navarra acaban de crear las unidades de igualdad de los departamentos. En la Diputación Foral de Gipuzkoa, cada departamento cuenta con un puesto de personal técnico para esta función (una persona sin una formación específica, que

trabaja en el departamento y dedica una parte de su jornada a esta tarea). En Álava, cada Cuadrilla tiene una plaza de personal técnico de igualdad. En general son estructuras muy débiles y precarias, que no cuentan con el reconocimiento necesario ni la legitimidad suficiente para incidir en sus áreas. En cuanto a Ipar Euskal Herria, no existe este tipo de políticas.

En el caso de Navarra, en 2024 se aprueba un decreto foral por el que se crea una comisión interdepartamental compuesta por las direcciones de todos los departamentos. Esta comisión puede resultar importante para la elaboración del discurso. El Gobierno de Navarra cuenta con 13 departamentos y 8 plazas de personal técnico. Por medio de este decreto se especifican las funciones del personal técnico de los departamentos, que se sitúa en las secretarías generales de los departamentos y queda adscrito al Instituto Navarro para la Igualdad INAI. Este decreto no solucionará los problemas estructurales existentes, pero es interesante que la transversalidad esté dirigida por una estructura y desde una institución encargada de la igualdad. Habrá que analizar su evolución.

En los ayuntamientos, se han desarrollado políticas específicas de igualdad desde los departamentos de igualdad; la estrategia de la transversalidad ha tenido un breve recorrido. Algunos ayuntamientos sí que han intentado poner en marcha esta estrategia, y consideramos importante compartir sus experiencias.

La estrategia del mainstreaming, en su origen, es una herramienta política muy poderosa, con ambición de empezar a pensar de manera global. Trasciende el ámbito establecido para las estructuras de igualdad, y abre las puertas para incidir en todas las políticas públicas. Permite transformar las instituciones públicas, tanto en sus modos de actuar como en el contenido y orientación de sus políticas públicas.

Al ser una herramienta política, implica forzosamente una voluntad política. En ese sentido, no es algo que pueda dejarse en manos del personal técnico. Necesita una gran implicación y un fuerte impulso político, un proyecto político transformador que lo respalde, sin lo cual se convierte en un mero proceso técnico. Esta estrategia tan potente corre el riesgo de convertirse en puro trámite, lo cual ha generado dudas acerca de su valor y su eficacia. Enunciamos a continuación los aspectos más relevantes de dicho debate:

Se han creado un marco de conocimiento, unas herramientas y unas guías para desarrollar la estrategia de la transversalidad. Todo ello ha sido útil para las unidades de igualdad encargadas de promoverla; pero esta estrategia ha ido perdiendo su significado político y transformador, y caracterizándose como una cuestión técnica, como si fuera suficiente hacer un análisis del impacto de género o incluir unas cláusulas de igualdad en los contratos. Existe pues un riesgo de burocratización y tecnificación, la cual, a su vez, ha acarreado una despolitización. La estrategia ha sido despojada de su significado transformador y político, y la atención se ha concentrado muchas veces en el procedimiento, sin medir el impacto de su objetivo.

La principal dificultad para el desarrollo de esta estrategia son la propia administración y sus dinámicas. Se deberían dejar de lado la cultura y los procedimientos de la administración, así como la fragmentación existente, y crear una cultura de trabajo que comprenda una visión integral para que el mainstreaming funcione. Creemos que materializar el propio mainstreaming puede abrir una vía para la transformación. Además, no olvidemos que el personal de la administración no tiene que demostrar ninguna formación ni sensibilización en torno a la igualdad, por lo que muchas veces es el propio personal quien muestra mayor resistencia.

Se ha pedido a las estructuras de igualdad que promuevan esta estrategia utilizando los mismos medios de los que disponían hasta ahora (sin aumentar el número de personas y con presupuestos similares). Se les ha impuesto una nueva tarea sin ofrecerles medios. Una sola persona encargada de la igualdad en un ayuntamiento no puede desarrollar la estrategia dual; es imposible.

Por último, la transversalidad implica el riesgo de que se deje de contemplar propiamente la igualdad; que en vez de atravesar todos los ámbitos, esta se funda en las demás políticas. Por todo ello, la transversalidad necesita un faro feminista, una clara guía feminista para que tenga una verdadera potencia transformadora y promueva la lucha por la emancipación.

2.1.3. OTRAS CONCLUSIONES COMPARTIDAS EN LA REFLEXIÓN

Hay que hacer frente a la sensación de que la estrategia de la transversalidad ha sido un fracaso, pues necesita unos medios y unas estructuras que nunca se le han ofrecido.

Hay dos cuestiones clave en las políticas de igualdad: la violencia machista y los cuidados. Pero las estructuras de igualdad no tienen un liderazgo reconocido ni suficientes competencias para poder intervenir. ¿Cómo tomar el liderazgo en estas dos cuestiones? Los cuidados y la violencia machista han sido considerados como temas transversales y tratados como tal.

En el caso de la violencia machista, desde las políticas de igualdad se pueden trabajar sobre todo la sensibilización y el empoderamiento; y desde las casas de mujeres* también se está ofreciendo una atención directa a las mujeres*. Pero los servicios especializados de atención están en los servicios sociales, y la visión que pueda primar en ellos puede tener más de asistencialismo que de empoderamiento. Por otro lado, también se necesita otro tipo de políticas para tratar estos problemas, por ejemplo la política de la vivienda, la cual queda muy lejos de los departamentos de igualdad.

En lo referente a los cuidados, los departamentos de igualdad no tienen poder para introducir cambios en ese ámbito más allá de la sensibilización y la reflexión. Es un tema transversal, igual que el anterior, puesto hay que tratarlo desde diferentes ámbitos; pero sin un liderazgo y una autoridad en materia de igualdad, será difícil responder a estos temas desde un punto de vista feminista y transformador.

El trabajo / la transformación que se debe llevar a cabo en el sistema educativo (la coeducación y la pedagogía feminista), es hoy en día muy marginal, y creemos que se le tendría que prestar más atención. En la CAV, los medios, la formación y las estructuras para la coeducación se tramitan desde los órganos de igualdad de los ayuntamientos (ya que el Gobierno Vasco no se hace cargo de su responsabilidad). En Navarra se tramitan desde el Gobierno (Programa Eskolae), y en Ipar Euskal Herria, aunque los ayuntamientos disponen de la competencia para las actividades extraescolares, no se presta ninguna atención a la coeducación. Consideramos imprescindible reflexionar sobre la importancia que tienen y el rol que deberían tener las escuelas en la transformación feminista, y, por consiguiente, sobre el lugar que debería ocupar el enfoque feminista en el sistema educativo.

Es evidente la importancia que tiene un movimiento feminista fuerte para implantar unas políticas públicas de igualdad transformadoras. El movimiento feminista está abriendo nuevas vías, y las políticas públicas de igualdad siguen sus pasos cuando existe una verdadera voluntad política. No obstante, las políticas de igualdad están dirigidas no solo a las mujeres*, sino a toda la sociedad, a gente de diferentes ideologías y niveles de conciencia; se necesitan pues estrategias y discursos para transformar la sociedad.

Por último, creemos que la emancipación de las mujeres* debe ser entendida como un proceso colectivo más que individual. Es decir, al valorar la política de las instituciones se debe tomar en consideración el modelo sociopolítico y económico que abarca las políticas de igualdad, porque todo lo que se hace y no se hace desde las instituciones tiene un impacto en la sociedad y, por consiguiente, en las relaciones heteropatriarcales y en las mujeres*. Pensamos que la eficacia de las políticas de igualdad está estrechamente vinculada con el modelo sociopolítico dominante en cada lugar y en cada época y con las relaciones de fuerza que existen en las instituciones. Todo ello determina quién tiene el poder legislativo y ejecutivo, quién impone un marco a las políticas de igualdad, y cuánto poder y capacidad se les asigna a los medios para ejecutar dichas políticas. Talaia Feminista ha centrado su análisis en las políticas y estructuras públicas de igualdad porque las considera estratégicas y porque hay que incidir directamente en ellas. Pero queríamos recordar que como feministas nos corresponde tener una visión más amplia al analizar las políticas de las instituciones.

2.2. Análisis 2. El papel y la interlocución del movimiento feminista en las políticas públicas de igualdad: balance de lo realizado y aprendizajes

Conscientes de que las políticas públicas de igualdad deben ser pensadas, desarrolladas y evaluadas en colaboración con el movimiento feminista, las instituciones con una voluntad política han ido creando consejos de igualdad, y lo han hecho partiendo de una idea previa, considerando que estos consejos son el canal más democrático y adecuado para que el movimiento feminista participe en las políticas públicas de igualdad. En algunos de ellos, el movimiento feminista tiene poder de decisión. En otros, sirve como fuente de información y legitimador de las políticas de igualdad.

Después de muchos años de experiencia, necesitamos repensar la idea de que la interlocución puede ser mantenida únicamente de esta manera. Tememos incluso, que la estrategia de crear estos consejos de igualdad para garantizar la interlocución del movimiento feminista esté hoy por hoy agotada. Lo que tenemos claro es que no se puede utilizar como una única fórmula para todos los casos. Necesitamos pensar y poner en marcha diferentes fórmulas. Debemos exigir a las instituciones que escuchen al movimiento feminista y que promuevan y garanticen la participación y la corresponsabilidad de las mujeres* y de la sociedad.

La forma que tomará dicha escucha es otra cuestión; pero lo importante es escuchar, incluso si no se participa de manera orgánica. También es importante respetar los deseos, las agendas, los ritmos y la autonomía del movimiento feminista.

Debemos tener en cuenta que, a pesar de la riqueza del ecosistema feminista, el modelo de organización del movimiento feminista es bastante débil. Hoy en día, existe una sola organización feminista que abarque todo el territorio vasco y que tenga un proyecto integral (Euskal Herriko Bilgune Feminista), pues el resto de agentes feministas son sectoriales o locales, y los marcos de coordinación del movimiento feminista se han debilitado mucho desde la pandemia, aunque hoy por hoy existen dos marcos generales de coordinación: Bizitzak Erdigunean y Euskal Herriko Emakumeen Mundu Martxa. Todo esto hace necesario la búsqueda de nuevas vías y la oferta de recursos.

Al repensar la capacidad de interlocución e incidencia del movimiento feminista, debemos tener en cuenta que este movimiento no es una única entidad indivisible. Es plural, está compuesto por diversos grupos, y el feminismo no se desarrolla únicamente desde el movimiento feminista autónomo. Hoy en día contamos con muchas personas feministas que se mueven en otros grupos y que sin estar organizadas en un determinado grupo militan por el feminismo en diferentes esferas (sanidad, educación, cultura, ciencia...). Las vías de participación deben adaptarse a las características actuales del feminismo.

Las casas de mujeres* son un elemento clave en el tema de la interlocución. El tipo de participación y el papel que deben tener estos espacios es tema de debate. En algunos municipios se están implantando importantes políticas de igualdad, existen casas de mujeres* de largo recorrido y no existe un movimiento feminista organizado. En estos casos, la relación se establece con mujeres* feministas de manera un tanto individual. Los diferentes modelos de gestión de las casas de mujeres* nos pueden ofrecer unas pistas sobre cómo aumentar la capacidad de incidencia del movimiento feminista. Uno de los ejemplos más interesantes sería el de Hernani, donde un largo proceso ha dado lugar a un replanteamiento del espacio y la Casa de las Mujeres* se ha convertido en Kulturarteko Plaza Feminista.

La desvinculación con las instituciones afecta a la voluntad de participación en ellas, incluso entre las mujeres*. Creemos que acercar el movimiento feminista y la sociedad en general a la política

debe ser un objetivo primordial, para lo cual las instituciones pueden habilitar múltiples medios. Se podría incluso valorar la oferta de asistencia o de recursos técnicos y la dotación de ayudas económicas para que el movimiento feminista participe en las políticas públicas.

Las políticas de subvención también afectan a la relación que se establece con el movimiento feminista. Por un lado, pueden dar lugar a una relación de dependencia, donde la burocracia convierte en objetivo lo que era una herramienta. Por otro, debería plantearse si, al igual que existen ayudas económicas para las ONG, también deberían subvencionarse las estructuras de los grupos feministas (para que estos puedan tener personal liberado, por ejemplo).

El movimiento feminista de Euskal Herria ha recorrido una larga trayectoria para reforzar su agencia ante las instituciones y las políticas públicas, pero en general podríamos decir que no ha conseguido mantener una relación duradera con las instituciones supramunicipales, como el Gobierno Vasco o el Gobierno de Navarra. En la huelga general feminista de 2023, solicitó directamente una relación con ambos gobiernos. Esta petición de interlocución constituye una significativa novedad, así como un cambio de mensaje en cierto modo: el movimiento feminista también quiere incidir en las políticas públicas generales, no solo en las políticas específicas de igualdad.

3. Las políticas públicas de igualdad de cara al futuro: ¿Qué saltos debemos dar para que sean transformadoras?

Partiendo del análisis realizado, también hemos querido mirar al futuro. Y es que, si el análisis de la trayectoria recorrida hasta ahora nos permite aprender de nuestra experiencia, mirar al futuro nos aportará fuerza y nos orientará para dar los saltos y cambios que creemos necesarios.

Al analizar la trayectoria recorrida hasta ahora hemos mantenido los pies en el suelo, y hemos estudiado los hechos con una mirada muy perspicaz. En cambio, a la hora de imaginar los saltos que debemos dar de cara al futuro, hemos querido levantar la mirada del suelo y del análisis para poder trascender el marco de lo que ya conocemos e imaginar saltos estratégicos y ambiciosos.

Por otro lado, esta propuesta sobre los pasos que se deben dar de cara al futuro no es cerrada. Lo que recogemos aquí es una base para empezar a imaginar dichos saltos y para debatir y reflexionar sobre ellos.

Las conclusiones y propuestas de salto para el debate se han articulado en tres apartados: en primer lugar, las relacionadas con la estrategia dual de las políticas públicas de igualdad; a continuación, ideas para pensar sobre estructuras que impulsen y desarrollen las políticas públicas de igualdad en Euskal Herria; y, por último, algunas claves para reflexionar sobre el papel del Movimiento Feminista y la interlocución en las políticas de igualdad.

3.1. Conclusiones y propuestas de salto para la reflexión sobre la estrategia dual de las políticas públicas de igualdad

La primera conclusión es que la estrategia de la transversalidad posee un gran potencial, tanto para repensar y transformar el contenido de las políticas públicas generales más allá de las políticas de igualdad, como para reformar las actuaciones de la administración pública (para que se basen en la colaboración, superen la compartimentación entre los departamentos, para que sean horizontales...). Pero este potencial apenas se ha desarrollado hasta la fecha, pues ha primado una perspectiva técnica y burocrática, y no se han dispuesto los medios necesarios. Es hora de dar un salto para desarrollar esta estrategia con todo su potencial transformador.

Para dar un salto adelante, consideramos que se debe recuperar el significado político de la estrategia de la transversalidad y emprender la tarea de incidir en el rumbo de todas las políticas públicas. ¿Implica eso disponer de estructuras/figuras creadas expresamente para esta tarea, además de las que ya existen? ¿Sería interesante crear unas figuras encargadas de ello en los gabinetes generales y en las alcaldías, es decir, crear una estructura dual que respondería a la estrategia dual?

Las actuaciones de la administración pública nos inducen a dejar las cosas como están o a reforzarlas. Para poder desarrollar unas políticas transformadoras desde la administración pública, se debe reformar la misma administración. La estrategia de la transversalidad de género nos proporciona el conocimiento y las herramientas necesarias para ello, pero se precisa más fuerza para cambiar el procedimiento de la administración: hay que apostar políticamente por cambiar la administración; hay que otorgar centralidad y autoridad a los departamentos y a las personas que se encarguen de ello; hay que disponer los medios necesarios (sobre todo personal). Hay que iniciar procesos para la reforma de la administración, y no solo desde la igualdad, sino que deben ser procesos centrales.

Segunda conclusión: Las políticas públicas de igualdad tienen poca capacidad de incidencia en los ámbitos estratégicos para el feminismo como son el cuidado, la educación, la salud y la atención a la violencia machista. La igualdad tiene unas competencias muy limitadas (o nulas) para intervenir en estos ámbitos, y no se le reconoce la responsabilidad de dirigir las políticas en estas esferas; le es imposible concretar los significados y rumbos de este tipo de políticas.

Para definir propuestas de salto, planteamos dos preguntas. ¿Los temas estratégicos para el feminismo deberían pasar a formar parte de las políticas específicas de igualdad para que las divisiones de igualdad asuman el liderazgo en estos temas (como el cuidado y la atención a la violencia machista)? ¿Cómo deberían organizarse estos temas en las instituciones públicas para que, en torno al liderazgo de la igualdad, también participaran los demás departamentos?

3.2. Conclusiones y propuestas de salto sobre las estructuras para fomentar y desarrollar políticas públicas de igualdad en Euskal Herria

Vivimos, o mejor dicho, malvivimos en un contexto neoliberal: Se tiende a vaciar las instituciones públicas y todo lo público. El personal técnico de igualdad también sufre de subcontratación, precariedad... En Ipar Euskal Herria por el momento no existe ninguna estructura de igualdad.

Euskal Herria presenta unas realidades y unos recorridos muy diversos. En algunos territorios las políticas públicas de igualdad (y las estructuras para desarrollarlas) ya tienen un recorrido. Gipuzkoa ha sido referente y pionera en ese sentido. Ya estamos obteniendo unos aprendizajes muy interesantes, y quizá podamos seguir obteniendo más. Otros territorios, en cambio, están en los inicios de este recorrido, en particular Ipar Euskal Herria. ¿Qué podemos hacer para compartir todos esos aprendizajes obtenidos en Euskal Herria, para aprender del resto, para crear redes y alimentarse de esa experiencia compartida?

Necesitamos reflexionar sobre el rol del personal de igualdad. Hemos entrado en las instituciones públicas para reformar su funcionamiento y sus políticas; pero debemos reflexionar sobre cómo nos afectan dichas instituciones. ¿Han cambiado de alguna manera nuestra perspectiva y nuestra actividad? ¿Y eso qué consecuencias tiene?

Para dar un salto adelante, hay que reforzar las instituciones locales: dotarlas de competencias y medios para poder desarrollar desde ellas las políticas públicas de igualdad. Asimismo, crear/ reforzar las estructuras territoriales para establecer marcos y estrategias.

Proponemos elaborar un repositorio de las estrategias y medios públicos creados en Euskal Herria, para así compartir los medios entre los territorios, fomentar la corresponsabilidad entre los territorios y para facilitar el trabajo de las instituciones locales (que suelen ser las que menos medios y recursos tienen).

3.3. Conclusiones y propuestas de salto sobre el papel y la interlocución del movimiento feminista en las políticas de igualdad

El movimiento feminista tiene suficiente fuerza y capacidad para condicionar la agenda política. Ha conseguido introducir en dicha agenda el tema de los cuidados, las casas de mujeres*, el empoderamiento de las mujeres*... Pero, en cuanto estos temas entran en la agenda política, el movimiento pierde el poder sobre ellos, y a menudo se vacían de contenido y toman otro significado. Son las unidades de igualdad las que velan por su significado, las que toman el relevo, pero no cuentan con suficiente poder y competencia para tomar el liderazgo en dichos temas (es lo que ocurre especialmente con los cuidados).

Hoy por hoy, la estrategia de creación de consejos de igualdad para garantizar la interlocución del movimiento feminista en las políticas públicas de igualdad está en general agotada, y debemos repensarla. La lógica de los consejos o de los procesos de participación habituales, entre otros factores, condiciona la agenda y los ritmos del movimiento feminista (que se ve obligado a priorizar las cuestiones y necesidades de la institución); estos consejos no garantizan la capacidad de incidencia del movimiento feminista, y favorecen el lenguaje de las instituciones públicas (burocracia y tecnificación), que resulta extraño para sus participantes.

Si queremos darle un vuelco a esa realidad, se necesitan movimientos y organizaciones autónomas que no dependan de las instituciones públicas, para alimentar la dialéctica y crear nuevos rumbos, imaginarios y conceptos de carácter transformador, para alimentar las instituciones y para mantener el control democrático (interpelar, hacer el seguimiento...):

Las políticas públicas de igualdad en Hego Euskal Herria se crearon gracias al impulso del movimiento feminista. Y si hoy en día siguen manteniendo su fuerza es también por la vitalidad del movimiento feminista y del feminismo. Las políticas públicas de igualdad necesitan de un movimiento feminista fuerte y vigoroso, tanto para ofrecer acompañamiento como para cuestionar lo que se hace e interpelar.

Así pues, las políticas públicas de igualdad también deberían encargarse de reforzar el movimiento feminista y el feminismo. Para que ese conflicto o dialéctica se materialice de verdad, se precisa financiación. ¿Las instituciones deberían financiar el movimiento feminista para disponer de un movimiento fuerte? ¿Qué se debería hacer para que esa financiación garantizara la autonomía del movimiento feminista, sin condicionar su actividad y sin crear unas relaciones de dependencia? Junto a esto, hay que establecer mecanismos para que las propuestas y los discursos del movimiento feminista sean escuchados, más allá de los consejos y canales formales e institucionales.

Proponemos crear un observatorio con un enfoque global de Euskal Herria. Un organismo autónomo, financiado con dinero público, con suficiente nivel técnico, que pueda hacer un verdadero seguimiento de las políticas de igualdad de las instituciones. En dicho observatorio confluirían los conocimientos de diversos ámbitos. Sería un espacio de colaboración entre diferentes instituciones y movimientos sociales, que contaría con la colaboración de los másteres de igualdad de la UPV/EHU y de la UPNA/NUP y de quienes están realizando investigaciones universitarias sobre las políticas públicas de igualdad... Hay que medir el impacto de estas políticas. Exigir inspección y control a las instituciones, que muestren lo que han realizado, y cómo, de todo lo prometido.

Salud mental: somos el síntoma de un mundo dañado

Introducción

En este texto, hemos querido construir y compartir una mirada política común, alternativa al discurso que se está instalando y que ha venido a sustituir a la histórica invisibilidad de la salud mental. Ya no es invisible, pero la forma en que está visibilizándose no nos sirve.

El intento de sacar la salud mental de su histórica caja negra está en gran medida basado en el uso de datos sobre diagnósticos y medicación. Esto está permitiendo visibilizar, pero lo hace de manera tal que acrecienta el problema mismo: mayor medicalización, menores recursos fuera de ese formato, perpetuación del silencio sobre las preguntas que indagan en el origen social del malestar. Puede decirse que, sobre todo a partir de la pandemia, hay una hipertrofia del discurso público sobre la salud mental; de un determinado discurso que medicaliza e individualiza el problema y, sobre todo, la solución.

En dicho contexto, los objetivos que persigue este texto son dos:

1. Analizar y denunciar los factores que generan el sufrimiento, politizándolo. Creemos que tenemos fuertes razones para hacerlo.
2. Afrontar esta realidad de manera colectiva, abordando las vías que tenemos para combatirla. Creemos que es momento de construir respuestas colectivas, de asumir responsabilidades individuales y colectivas.

No partimos de la premisa “antes mejor, ahora peor”; seguro que antes había otras formas de sufrimiento. Tampoco pretendemos reproducir aquello de “los ricos también lloran”; seguro que en otras zonas del planeta hay más sufrimiento por violencias y carencias extremas. Lo que pretendemos es hablar del sufrimiento que hay hoy día en este lugar concreto del mundo, parte del norte expoliador. Nos vamos a centrar en lo que conocemos, porque creemos que está muy relacionado con la hipocresía del proyecto modernizador. Los sufrimientos son el espejo del proyecto modernizador, el síntoma de su fracaso.

Al abordar esta realidad es posible que entremos como elefante en cacharrería en ciertos aspectos. Intentamos cuidar lo que decimos, pero sentimos si herimos a alguien.

Una de las dudas que hemos tenido es la siguiente: ¿debemos hablar de salud mental o más bien de salud en general? Al fin y al cabo, uno de los problemas es, precisamente, la disociación que se establece entre la cabeza y el cuerpo, cuando ambos son uno. Es decir, no podemos hablar con propiedad de salud mental sin hablar de la salud en general.

Este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda de OPIK (Grupo de Investigación en Determinantes Sociales de la Salud y Cambio Demográfico, UPV/EHU) y la psicóloga clínica Olatz Barrenetxea, entre otras personas. Pero las palabras y planteamientos finales son responsabilidad exclusiva nuestra.

Por último, debemos señalar que los datos cuantitativos y cualitativos referidos al funcionamiento del sistema sanitario se centran en Hego Euskal Herria; seguiremos persistiendo para conseguir en el futuro estadísticas referentes a Ipar Euskal Herria, un reto ligado al reconocimiento nacional de este territorio. En cualquier caso, creemos que las reflexiones contenidas en este trabajo son pertinentes para toda Euskal Herria.

1. Más allá de los datos²¹

1.1. Lo que nos cuentan los datos

Miremos a donde miremos, la conclusión parece clara: los problemas de salud mental (como se definen oficialmente, en claro eufemismo para evitar hablar de enfermedad mental) son un tema-zo. Los datos nos cuentan que entre 2011 y 2022 se ha duplicado el número de personas con estos problemas, hasta llegar a afectar a una de cada tres en Hego Euskal Herria: 338 personas de cada mil (369 mujeres de cada mil, 307 hombres de cada mil). Los problemas más frecuentes en personas adultas son los trastornos de ansiedad, del sueño y de depresión. Entre menores de veinticinco años, los tipos más comunes son los trastornos de ansiedad, los del aprendizaje, y el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDHA). Permitidnos un inciso: es muy probable que, quienes estéis leyendo esto, entendáis a qué nos referimos con esos palabras... No es casual este conocimiento, como intentaremos argumentar en este texto.

Al mismo tiempo, es altísimo el consumo de psicofármacos. En 2022, en el estado español 223 personas de cada mil tenía asignado un psicofármaco²² Aquí la diferencia por género es mucho mayor: 284 mujeres de cada mil frente a 159 hombres de cada mil. Dicho de otra forma: las mujeres* están más medicadas. Este consumo está creciendo mucho en edades muy jóvenes; es-

21 Salvo que se indique otra cosa, los datos cuantitativos que aparecen en este documento han sido proporcionados por OPIK. A su vez, provienen de dos fuentes: Registro de Actividad Sanitaria Especializada (RAE-CMBD) y Base de Datos Clínicos de Atención Primaria (BDCAP) del Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad.

22 Incluimos aquí antipsicóticos, ansiolíticos, hipnóticos y sedantes, antidepresivos y psicoestimulantes.

tando este aumento claramente afectado por determinantes sociales: el género (es mayor en las chicas), el origen familiar (es mayor en jóvenes de familias migrantes, y, dentro de esta situación, también mayor en las chicas) y el nivel socioeconómico (cuanto menor, mayor probabilidad).

Los datos parecen decirnos que, como sociedad, tenemos un grave problema. Y en este texto nos hacemos eco de él. Pero, antes de entrar en más detalle, queremos señalar otra cosa que también consideramos fundamental: la solución no está funcionando. Cada vez hay más diagnósticos, cada vez hay más medicación... y siguen subiendo los diagnósticos. Esto nos abre muchas preguntas. No solo sobre cuál es la solución al problema, sino sobre cuál es el problema.

Parece innegable que hay mucho sufrimiento; habitamos grandes tensiones colectivas que nos generan mucho malestar. La ansiedad, la depresión... están señalando problemas sociales y colectivos. ¿Cuáles? También hay una parte relacionada con que somos más conscientes del sufrimiento. ¿Qué conciencia del sufrimiento tenemos y qué herramientas para enfocarlo?

Finalmente, hay otra parte en la que ese sufrimiento es un cambio de léxico: hemos incorporado un léxico médico que no teníamos. El peligro aparece en la medida en que esto nos lleve a situarnos en una gestión del malestar basada en la normalización de la medicación y en terapias individuales e individualizadoras mercantilizadas que nos desresponsabilizan y con las que buscamos soluciones rápidas. Esta normalización no solo impide que realicemos todas esas preguntas, sino que nos desempodera: perdemos la capacidad de responder al sufrimiento con otras estrategias (recursos y redes colectivas o comunitarias).

1.2. Preguntas más allá de los datos

Como intentaremos argumentar en este texto, el problema no es el número de diagnósticos (a los que sigue la prescripción de fármacos). Los problemas son tres, interrelacionados. Primero, los altos niveles de sufrimiento y malestar, que son resultado de grandes tensiones colectivas. Segundo, la patologización y la medicalización del sufrimiento, en el marco de un sistema sanitario precarizado y privatizado y de alta corrupción farmacéutica. Tercero, la concepción de la salud que subyace no solo al sistema sanitario, sino a nuestra forma de estar en el mundo.

Para no situar este triple problema en el aire, sino en vidas concretas, vamos a detenernos un momento en dos situaciones que nos generan especial preocupación: la ansiedad y la depresión en las mujeres*; y la situación de adolescentes y jóvenes.

1.2.1. SOBREDIAGNÓSTICO DE DEPRESIÓN EN MUJERES*

Entre 2011 y 2023, el diagnóstico de depresión en mujeres* se ha casi triplicado en Hego Euskal Herria. Hay fuertes desigualdades de género en el diagnóstico de ansiedad y depresión, y tam-

bién en la prescripción de psicofármacos (a igual sintomatología, a las mujeres* se les receta más)²³. ¿Qué hay detrás de todo esto?

Las desigualdad materiales y simbólicas de género implican mayores niveles de sufrimiento en las mujeres*. Las cuestiones laborales son el principal desencadenante de problemas de salud mental en los hombres; en las mujeres*, en cambio, es una amalgama de cuestiones de la vida cotidiana, entre las que también está lo laboral: sobrecarga de cuidados, expectativas de excelencia en múltiples ámbitos, exigencias estéticas...

Otro elemento relevante es que las mujeres* acuden más a atención sanitaria porque tienen más asumida la vulnerabilidad y los cuidados. Tienen menos resistencia a pedir ayuda. A su vez, los hombres van menos porque les cuesta más reconocer la fragilidad, pero también porque hay un nivel de atención primera que lo reciben de las mujeres* del entorno afectivo.

El propio diagnóstico de depresión está alineado con atributos femeninos. Lo que se entiende por mala salud mental está más asociado a las mujeres*, lo cual forma parte de una cierta comprensión social del sufrimiento. La depresión se asocia al llanto y no a otras conductas disruptivas (ante el malestar los hombres recurren a otras expresiones, por ejemplo, el consumo de sustancias). En la propia definición de los problemas de salud mental hay un sesgo de género que patologiza los rasgos asociados con la femineidad (emocional, pasivo, sosegado), mientras que la masculinidad (racional, fuerte) se considera lo normal. La masculinidad oculta los síntomas del sufrimiento; en otras palabras, se construye sobre la negación del sufrimiento. Finalmente, También el androcen-trismo y el sesgo de género en la atención sanitaria tienen un gran impacto en la explicación de estas desigualdades.

Todos estos factores en conjunto nos llevan a considerar que hay un claro sobrediagnóstico de ansiedad y depresión en las mujeres*, a lo cual se suma un alto consumo de fármacos. El proceso de dependencia del sistema sanitario y de fármacos para cuestiones de la vida diaria se va haciendo mayor en las mujeres*.

1.2.2. SALUD MENTAL EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

La salud mental en jóvenes y adolescentes es un asunto de gran preocupación por varias aristas. Vayamos a algunas de ellas.

En relación con las desigualdades de género, los casos de TDAH y los trastornos de conducta son siempre más habituales en niños. El caso de la depresión y ansiedad es distinto: antes de los doce años, no hay diferencias de género (y casi no existen estos problemas). Pero, a partir

23 El número de mujeres con depresión (trastorno depresivo y/o psicosis afectiva) ha pasado de 24.345 en 2011 a 74.342 en 2023. En el caso de los hombres, de 8.773 a 32.149. A su vez, las mujeres* con ansiedad han pasado de ser 133.972 en 2011 a 265.824 en 2023. Los hombres con ansiedad, de 61.084 a 138.499.

de los doce, se da un cambio claro de tendencia y aparece un diagnóstico claramente mayor a las chicas. Con o sin diagnóstico, hay un sufrimiento psíquico claramente concentrado en ellas.

Tenemos que pensar en cuestiones tales como: es el momento en que los patrones de género cobran mucha más fuerza; hay una mayor exposición a distintos tipos de violencia (primeras relaciones sexuales y afectivas de abuso o subordinación); hay también mayor exposición a distintos tipos de exigencia (propia y ajena, académica, estética...).

Otro aspecto que genera preguntas es el cambio en la forma de crianza. Si el cambio de patrón de formatos más autoritarios a otros más benévolos puede tener beneficios innegables, a la par puede implicar mayores dificultades a la hora de establecer límites saludables. Además, hay una extensión de una percepción de inseguridad que puede estar implicando un fuerte recorte de autonomía, sobre todo, para las chicas.

Un último elemento que queremos resaltar: Como ya hemos apuntado, parece que el consumo de psicofármacos está aumentando mucho en edades muy jóvenes. Además de la preocupación por el nivel de sufrimiento que esto puede estar señalando, surge otra alarma. ¿Hay riesgo de que el consumo de pastillas se convierta en una forma de socialización? ¿La socialización en temas de salud mental, unida a la normalización de la medicalización, puede implicar que este consumo se convierta en una forma de construir identidad de grupo?

1.3. El dolor actual es inmenso

Entre lo que indican, lo que puedan sobredimensionar y lo que ocultan los datos, existe una esencia fundamental común, que es precisamente el sufrimiento. Sin duda alguna, las tonalidades e intensidades de este sufrimiento son muy diversas, y también son múltiples las formas que puede tomar este dolor. Algunos de estos sufrimientos están incluso llevando a ciertas personas a situaciones extremas. Pero hay un componente común que subyace a todos estos casos: el dolor. Por lo tanto, esta es la sintomatología que muestra la realidad actual: el consumo de psicofármacos, los porcentajes de los diagnósticos de depresión y ansiedad, el incremento de la demanda de ayuda profesional o ese perpetuo malestar que tenemos naturalizado en nuestro día a día no son más que algunos de los indicadores de dicho sufrimiento.

La finalidad de este documento consiste en introducirnos de lleno en el significado del sufrimiento. Partimos de la constatación de que esta dinámica instalada de patologización e individualización del sufrimiento implica el encubrimiento y la dispersión de las carencias y defectos estructurales del sistema, así como de las responsabilidades individuales y colectivas. Queremos abordar este tema en profundidad, indagando las razones y causas de este inmenso dolor actual, aportando a la vez nuevos puntos de vista, asideros y recursos para combatir esta situación. En cualquier caso, es el momento de afrontar la realidad, y este análisis pretende ser una herramienta para avanzar en esa vía a partir del empoderamiento colectivo y personal.

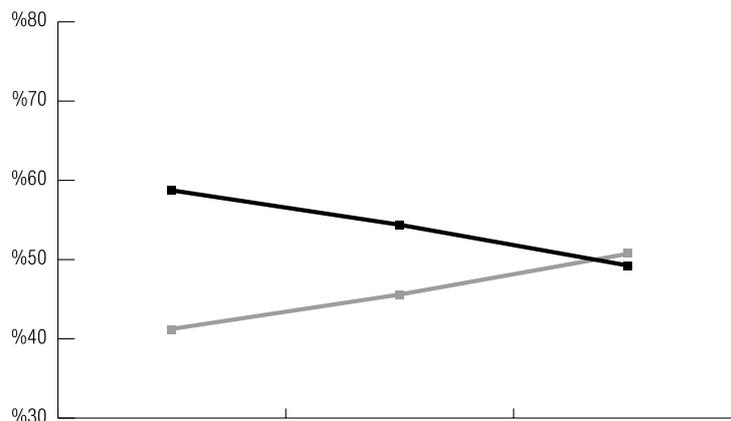
2. Salud mental, sistema sanitario y concepción occidental de la salud

2.1. La atención a la salud mental en el sistema sanitario hoy

La puerta de entrada a la atención sanitaria del malestar emocional es la atención primaria. La cantidad de situaciones que llega es inmanejable dada la altísima precariedad en que se encuentra este nivel asistencial, que está sufriendo lo que desde diversos sectores se denuncia directamente como un “desmantelamiento”. Muchas de las personas que recurren a atención primaria se quedan en este nivel. Como argumentaremos más adelante, esto no sería un problema si se pudiera atender con calidad. El problema es quedarse ahí sólo con prescripción de fármacos y sin poder realizar un acompañamiento y seguimiento adecuados porque los recursos están desbordados.

A quienes se mal-quedan en primaria, hay que sumar quienes no llegan siquiera a entrar en contacto con el sistema sanitario. Esto puede suceder porque sus malestares no se sitúan entre los parámetros biomédicos con los que funciona la sanidad. O puede ser que no lleguen por la naturalización del malestar y/o por la naturalización de la respuesta individualizada y medicalizada a ese malestar. ¿Asumimos como no problemático estar mal, o tomar para dormir un lorazepam que nos recetan en consulta privada? Esta respuesta individualizada está sumamente mercantilizada, con una proliferación de terapias dentro o fuera de los parámetros biomédicos. La capacidad de respuesta fuera del sistema sanitario está por tanto profundamente marcada por la clase social. Y también por el género, como puede verse en el siguiente gráfico:

Salud mental, por género, HEH 2022



	Con medicamento	Con problemas de salud mental	En atención especializada
—■— Mujeres	58,8%	54,4%	49,2%
—■— Hombres	41,2%	45,6%	50,8%

Fuente: elaboración propia con datos de RAE-CMBD y BDCAP.

Volviendo al sistema sanitario: de la atención primaria se deriva a atención especializada a aquellos a los que se considera presentan cuadros de mayor gravedad o difícil evolución. El problema es que en ocasiones no se contempla el intenso sufrimiento o la merma de funcionalidad como criterios de gravedad y se tiende a derivar a quienes tienen una conducta más divergente con respecto a los parámetros normativos de conducta. Pueden o no ser las personas con un nivel de sufrimiento mayor. Pero, desde luego, son la parte socialmente incómoda.

Los servicios de salud especializados deben trabajar en coordinación con servicios sociales u otros servicios que resultan de vital importancia en la atención integral. Esto responde a la perspectiva psicosocial que, en principio, guía la atención a la salud mental y que es resultado de reivindicaciones y cambios históricos.

Hace ya años, en coherencia con un enfoque psicosocial de la salud y de medicina comunitaria, se cerraron los mal llamados manicomios, y la salud mental pasó a situarse dentro del sistema sanitario. Es aquí donde entraron también a jugar un papel fundamental los servicios sociales. En este contexto, se abrieron las unidades especializadas de urgencia y de ingreso en los hospitales generales y se constituyó una red de servicios, entre ellos, los centros de salud mental y las unidades intermedias como los hospitales de día. Se han ido tomando además medidas para disminuir plazas de unidades de larga estancia sustituyéndolas progresivamente por otras estructuras como miniresidencias y pisos. No obstante, siguen siendo medidas muy insuficientes en lo que se ha querido llamar el camino hacia la psiquiatría comunitaria. Camino que tiene todavía un largo recorrido que transitar y que hoy en día está sumamente precarizado.

Resulta también importante subrayar que en la práctica asistencial en los servicios de salud mental se impone muchas veces un tratamiento biologicista. Es decir, se tratan todos los casos como si las causas de las disfunciones fueran biológicas y, por tanto, tuvieran necesidad de atención sólo y exclusivamente en parámetros biomédicos y sin atender a cuestiones de la cotidianidad ni a cuestiones materiales u otros factores. Incluso concediendo que esa puede ser la situación en algunos casos (asunto en debate), son pocos los que tienen comprobada una causa biológica y, sin embargo, el tratamiento es igual en todos.

A todo ello debemos añadir enormes problemas de coordinación entre servicios de salud pública y servicios sociales u otros agentes, al pertenecer a sectores administrativos distintos (en el caso de la CAV, a Osakidetza, diputaciones, servicios municipales etc.), siendo muy complicada la atención multidisciplinar necesaria para poder ofrecer un acompañamiento adecuado. Por último, tanto los servicios sanitarios como los sociales adolecen de los altos niveles de precarización y privatización.

Todo ello conlleva que las y los profesionales estén trabajando en condiciones insostenibles. No hay tiempo, literalmente no hay tiempo, para volver a citar a una persona en un plazo humanamente razonable para ver cómo evoluciona. Pero el estrés se lee como un problema de agenda

laboral, y no como un problema sistémico. Esta situación afecta no solo al ámbito sanitario, sino a profesorado de los diversos niveles educativos, a trabajadoras de centros de mayores... Llega a quienes tienen responsabilidades en todos los espacios en los que desarrollan sus vidas las personas que sufren. Y, por supuesto, termina llegando a las familias (y, en ellas, a las mujeres), que a menudo deben ser el espacio final en que se resuelvan situaciones de mucha dificultad.

Antes denunciábamos el sobrediagnóstico de depresión a las mujeres. ¿Estamos hablando de mala praxis? En el contexto que estamos describiendo entendemos que muchas veces las y los profesionales no comenten exprofeso mala praxis: son trabajadoras desbordadas, atendiendo problemas ante los que no saben qué hacer (porque la forma occidental de entender la salud, como veremos, no da herramientas), en el marco de una presión social (y a menudo de las propias personas con malestar) hacia soluciones rápidas. En ese marco... se hace lo único que se sabe hacer: recetar. Otras veces, se sabe y querría hacer otra cosa y, simplemente, no se puede.

Los altísimos niveles de precarización y privatización, unidos al predominio de miradas biomédicas, implican que en la práctica de la psiquiatría y de servicios sociales sea muy habitual el ejercicio de violencia contra las personas con problemas de salud mental, como ha sido fuertemente denunciado por estas mismas personas. Hay violencia, también, en la desinformación generalizada sobre las implicaciones de la medicación, entre ellas, la generación de dependencias. La sobremedicación va de la mano del altísimo poder de las empresas farmacéuticas. Hay un muy alto nivel de corrupción farmacéutica, que permea y condiciona el sistema sanitario público. La salud mental se ha convertido en un gran negocio.

En definitiva, la forma actual de tratar la salud mental, bajo una perspectiva que de facto (no en teoría) es biomédica, en un marco de precarización y privatizaciones ligado a la corrupción farmacéutica, deriva en sobrediagnósticos y sobremedicaciones, en violencia cotidiana para muchas personas diagnosticadas y/o medicadas, en condiciones de trabajo (y de vida) insostenibles para las y los profesionales, en el crecimiento exponencial de la población que no recibe apoyos o que solo los recibe si los puede comprar, y en el cierre del debate sobre las causas sociales del malestar.

2.2. Bases de nuestro sistema sanitario

Como se ha mencionado anteriormente, es necesario comprender las bases de nuestro sistema sanitario para entender lo que está ocurriendo. Los parámetros de nuestro sistema sanitario actual y en general nuestra conceptualización sobre la salud se basan en la biomedicina, que, a su vez, se basa en el paradigma o modelo occidental de entender el cuerpo y la salud.

2.2.1. BIOMEDICINA

La biomedicina nació a finales del siglo XVIII, precisamente dentro de los parámetros de la epistemología de la Ciencia. Ante las instituciones y el poder, el nacimiento de la biomedicina supuso

un salto cualitativo para las diferentes disciplinas sanitarias de aquella época: se pasó de una medicina basada en la experiencia a una medicina basada en el método científico.

En aquella época, quienes poseían otros tipos de conocimiento sobre el cuerpo (las mujeres) quedaron excluidas del proceso de creación de la biomedicina, pues se prohibió su participación en el proceso. Esta prohibición conllevó dos consecuencias principales: por un lado, la pérdida de genealogía del conocimiento de todas aquellas mujeres; por otro, la no consideración de las necesidades de las mujeres en la creación de la nueva ciencia de la medicina, con su consiguiente exclusión de la atención médica. Es decir, las mujeres quedamos excluidas de los parámetros de la medicina oficial.

No cabe duda de que la medicina basada en el método científico resulta eficiente a la hora de tratar ciertos problemas de salud, sobre todo las enfermedades graves, las afecciones con un claro término, las enfermedades localizadas en órganos concretos o con una etiología muy definida, o bien los problemas de salud en los que la intervención de la tecnología sanitaria resulta decisiva. Pero ese modelo de medicina arraigado en la especialización y en la biología no posibilita una atención para la salud mental. En otras palabras, la salud mental no encaja en el patrón de la biomedicina. Para compensar esta carencia, la última especialidad que se crea a finales del siglo XIX es la psiquiatría. Y se crea dentro de los mismos parámetros y mimetizando el mismo patrón: centrándose en el origen biológico de las enfermedades.

Por lo tanto, el sistema sanitario actual, además de carecer de una perspectiva de género, se basa en la incapacidad de atender la salud mental. Para este modelo, la separación entre salud y salud mental es lógica, ya que es esta misma distinción la que permite mantener el propio modelo de biomedicina basado en la atención al cuerpo.

De todos modos, el agotamiento de este marco de la medicina queda en evidencia ante enfermedades que se sitúan en otros parámetros. Es el caso de los problemas psicossomáticos sin un origen orgánico: la incapacidad que presenta la biomedicina ante estos problemas acarrea entre el personal sanitario una gran frustración y una tendencia a la medicalización.

Opinamos que la salud y la salud mental son inseparables: la salud es lo que permite vivir la vida con un equilibrio, una calidad y una ternura fundamentales. Es evidente que la salud mental es una pieza imprescindible en el equilibrio de la salud individual.

2.2.2. MIRADA OCCIDENTAL AL CUERPO Y LA SALUD

La esencia de la biomedicina pone de manifiesto que se basa en una forma propia de conceptualizar la salud y la sanidad y que, a su vez, su actividad ha alimentado y fomentado esa conceptualización. Por lo tanto, la visión y la percepción de la salud que tenemos en nuestro imaginario colectivo es claramente una construcción social. Lo cual significa que el sentido vital y práctico de la salud que tenemos interiorizado no es neutro, menos aún natural.

Con ello queremos decir que cada sociedad refleja las características del paradigma instalado en su fundamento. Cuando hablamos de paradigma, nos referimos a la cosmovisión que emplea cada sociedad para conocer, percibir y explicar el mundo, es decir, a la interpretación propia que hace de la realidad. Y el significado de la salud se sitúa indudablemente en esa cosmovisión.

Si bien el paradigma oficial que sustenta hoy en día nuestro sistema en Occidente se encuentra en situación de crisis y de desmantelamiento, sus rasgos continúan orientando nuestras vidas y costumbres, haciéndonos creer que nuestras convicciones sobre ellas son propias. Estos son los parámetros que afectan nuestro sistema sanitario oficial y nuestra visión sobre la salud:

La dicotomía establecida entre el cuerpo y la mente por el enfoque mecanicista y, dentro de dicha dicotomía, el valor primordial atribuido a la razón, concibiendo el cuerpo como una mera parte mecánica de la persona.

Esta máxima no solo afecta la manera de interpretar la salud, sino también el modo de vivir la vida. Esta relación jerárquica que se establece entre la mente y el cuerpo es lo que nos lleva por lo general a vivir en la mente y no en el cuerpo. Por consiguiente, nuestra desconexión con el cuerpo es total, y la visión instrumentalista que mantenemos en relación con él, completamente naturalizada. Es decir, tratamos nuestro cuerpo como si fuera una simple máquina: no lo escuchamos, no lo sentimos y no le hablamos.

La relación que solemos establecer los seres humanos con el cuerpo es muy distante. Una percepción muy paradójica, pues es precisamente el cuerpo el que hace posible nuestra esencia, nuestra existencia y nuestra presencia. La visión con la que lo tratamos es muy biologicista, por un lado, y muy materialista, utilitarista y mercantilista, por otro. El capitalismo ha reforzado particularmente esta última percepción. Y a todo ello se suma el mandato heteropatriarcal que impone al cuerpo de las mujeres una exigencia estética, condenándonos a vivir en una continua lucha con nuestros cuerpos.

Por consiguiente, la mirada sobre la propia salud se basa en ese déficit estructural: en el desconocimiento y a veces menosprecio de nuestro espacio físico o nuestra casa. Y, evidentemente, esa base no nos permite ser sujetos activos y responsables de nuestra salud. Al contrario, nuestra actitud hacia la salud es muy pasiva.

Junto con esta visión sobre la salud, uno de los fundamentos del sistema sanitario es la percepción mecanicista del cuerpo, por lo que en la medicina actual prevalece un enfoque biologicista que tiene diversas consecuencias. En primer lugar, se basa en un modelo especialista y no contempla la salud de manera integral. Por lo tanto, el nivel de exactitud que se obtiene de la disección de los sistemas y órganos del cuerpo es irrefutable, pero también acarrea la pérdida de la visión de la interdependencia entre las partes. Esa es la base en la que se cimienta la distinción entre la salud física y mental. Y esa percepción mecanicista dificulta la intervención en la salud mental, entre otras razones porque aparecen problemas psicosomáticos sin origen orgánico.

En segundo lugar, el hecho de gozar de buena salud se identifica con no estar enfermo. Por lo tanto, la atención se centra en la enfermedad y no tanto en la persona, y las intervenciones y tratamientos que se proponen tienen como objetivo superar la enfermedad. Junto a ello, el diagnóstico que se aplica responde a la lógica lineal causa-efecto, relegando la complejidad del cuerpo y la idiosincrasia de cada persona. La focalización en la enfermedad hace que la prevención no sea una prioridad, o que su ejercicio sea muy limitado.

La negación de los límites de nuestro cuerpo y de nuestra existencia. Esta máxima coincide con la refutación de nuestra vulnerabilidad y el tabú en torno a la muerte.

La percepción mecanicista y utilitarista nos lleva a no considerar los límites de nuestro cuerpo. En ese sentido, en lugar de aceptar la muerte de una manera natural y entenderla como otra fase más del ciclo de la vida, su negación sigue sosteniendo y alimentando el miedo. El propósito productivista del capitalismo también refuerza esta tendencia.

En nuestro inconsciente, vivimos en la creencia de la inmortalidad, y situamos la relación que mantenemos con nuestro cuerpo en términos de exigencia. En general, apenas cuidamos y mimamos nuestro cuerpo; lo que es más, el miedo a la muerte afecta y desfigura la relación natural que deberíamos mantener con él.

El predominio del cientificismo, como consecuencia de situar el modelo de la medicina actual en la epistemología de las Ciencias.

El predominio y monopolio erigido sobre la ciencia ha favorecido el cientificismo, que atribuye al método científico un principio de objetivación y un carácter universal y neutral. Este cientificismo implica un análisis de la realidad sumamente mecanicista y unidireccional, fundado en la ley de causa y efecto. Predomina esa visión tecnocientífica, menospreciándose los demás saberes por no poseer estatus científico. Todo ello ha afectado el ámbito de la medicina, que no reconoce el valor de la contribución del conocimiento tradicional de nuestro pueblo sobre prácticas sanitarias.

Una medicina basada en el patriarcado.

La visión mecanicista de la medicina toma el cuerpo del hombre como punto de partida, y la arquitectura del sistema sanitario se ha construido desde el punto de vista y las necesidades del hombre. Además, la conceptualización e intervención de la maternidad fomentada por la biomedicina equipara dicha condición con la enfermedad.

La mercantilización de la medicina por parte del capitalismo.

El capitalismo condiciona y orienta plenamente esa práctica biomédica, priorizando los intereses económicos, convirtiendo la salud en simple negocio y alentando el proceso de mercantilización y privatización.

2.2.3. NECESIDAD DE SUPERAR EL SISTEMA SANITARIO ACTUAL

Sin duda alguna, los beneficios, descubrimientos y avances aportados por el modelo del sistema sanitario actual al universo médico son más que evidentes, y no se puede negar la influencia positiva que dichos avances han tenido en la calidad de vida de la sociedad occidental. Las características anteriormente mencionadas (la implicación de la ciencia, el método científico, la especialización o la eficacia para superar las enfermedades) han sido elementos imprescindibles para el éxito del proceso de garantía de la salud. Pero las preocupaciones y necesidades que se han ido extendiendo en torno a la salud mental, además de evidenciar los límites de dicho modelo, reflejan asimismo sus carencias e insuficiencias estructurales, lo cual nos lleva a repensar el modelo y a reconstituir una mirada holística con relación a la salud.

3. Orígenes sociales del malestar

3.1. Somos el síntoma de un mundo dañado

En la casuística del origen de la salud mental predominan las causas sociales. En las investigaciones realizadas sobre este tema, el origen social del malestar es un criterio y un planteamiento muy compartido y asimilado. Pero al indagar en el significado del origen social aparecen distintas variables: son elementos interconectados en la realidad y que influyen en el fondo de nuestro tejido social.

Para abordar esta reflexión, hemos querido partir de una clara evidencia: somos el síntoma de un mundo dañado. Las personas que habitamos este mundo estamos enfermas, nos enfermamos, sufrimos, el dolor que sentimos es enorme. Esta situación se está expandiendo en el marco de un mundo en crisis. Si contemplamos el contexto y miramos más allá de nuestro ombligo, podemos apreciar otra perspectiva del panorama. El mundo no está en crisis por casualidad, lo hemos puesto en crisis las personas que lo habitamos. Somos responsables de su enfermedad, y lo que estamos sufriendo es, paradójicamente, el síntoma de la enfermedad del mundo.

El propósito de este análisis no es solamente ofrecer unas claves para comprender la situación. Además de elaborar el marco referencial de lo que está ocurriendo, pretendemos imaginar el punto de partida para el cambio. En ese sentido, el hecho de reconocer que somos el síntoma de un mundo que hemos enfermado nos sitúa, honesta y humildemente, en el lugar que nos merecemos, permitiéndonos a la vez construir el mundo desde otras maneras de habitarlo.

3.2. Precariedad material

Al indagar en el origen social del sufrimiento, resulta evidente que el hecho de vivir en escasas condiciones materiales, es decir, el no tener garantizada una subsistencia material, influye directamente en la salud individual. Esa falta de recursos enferma a cualquiera. Pero cuando hablamos de precariedad material no nos referimos solamente a situaciones extremas. El régimen que se está expandiendo y normalizando hoy en día de la mano de la precariedad material, es la precarización de la vida, y esta realidad no solo impone una inestabilidad permanente, además imposibilita todo proyecto de vida. Esto, ciertamente, nos crea una tensión interna que alimenta el miedo, la inquietud y el estrés. Por consiguiente, un modo de vida basado en la precarización difícilmente puede garantizar una vida saludable. La precariedad influye sin ninguna duda en nuestra salud, nuestro equilibrio y nuestro estado anímico. Y el malestar y el sufrimiento que se generan por causa de esta influencia condicionan por completo la salud mental.

En ese sentido, a menudo los apellidos emocionales que los diagnósticos de salud mental atribuyen a los problemas individuales son realmente problemas materiales y colectivos, consecuencia de las carencias estructurales y conductas injustas de esta sociedad. En otras palabras, estar en paro se denomina ansiedad, o la sobrecarga del cuidado se diagnostica como depresión.

Pero el sistema utiliza la máscara de la salud mental para lavarse la cara y atribuir a los individuos toda la responsabilidad: por un lado, la responsabilidad de salir de su precariedad; por otra, la de afrontar la enfermedad provocada por esa precariedad.

3.3. Otros problemas de nuestra sociedad: tensiones colectivas

Aparte de la precarización de la vida, el actual modelo de sociedad abarca otros problemas que tienen una influencia directa en nuestras vidas, en nuestro proceso de socialización, en la caracterización de nuestras relaciones y en nuestra percepción de la realidad. Y todo ello condiciona nuestro equilibrio emocional y nuestra capacidad para afrontar las adversidades de la vida.

3.3.1. EXPECTATIVAS, DISOCIACIÓN, FRUSTRACIÓN E INCAPACIDAD PARA GESTIONAR LAS EMOCIONES

Los elementos que caracterizan nuestro modo de vida son, entre otros, las expectativas fuera de lugar, la disociación, la frustración y la tendencia a no preocuparnos por nuestras emociones. La realidad que transmite el sistema es dicotómica: por un lado, un mundo sumido en un proceso destructor, un mundo lleno de peligros; por otro, un mundo mágico, perfecto, donde se puede conseguir todo: el éxito, la belleza, la felicidad y la eterna juventud. La digitalización de la vida ha dimensionado por completo la representación de esa dicotomía, triplicando las consecuencias de su efecto. En consecuencia, la referencia de nuestra vida se sitúa hoy en día entre esos dos

extremos de la realidad. Además, el sistema intenta ocultar sus injusticias y sus consecuencias sociales atribuyendo a cada individuo la responsabilidad sobre su bienestar y su éxito, lo cual fomenta y alimenta la personalización de la vivencia de esa realidad de dos extremos.

Esa situación hace que vivamos en una disociación permanente, a saber, en la disociación que se genera entre la verdadera realidad y la realidad de ficción. Por un lado, vivimos en la esclavitud impuesta por las expectativas que se nos venden, y, si no llegamos a cumplirlas, se nos hace creer que es por nuestra culpa e incapacidad. Por lo que se nos condena a vivir atendiendo a unas exigencias de competitividad, belleza, inteligencia, éxito y, por supuesto, felicidad. Exigencias que se multiplican para las mujeres, que además debemos ser excelentes cuidadoras. Sin embargo, cuando somos incapaces de alcanzar esos ideales, nos desmoronamos, y esto ocasiona una sensación de locura y otros tipos de sentimiento: culpa, frustración, fracaso y demás.

Se han agravado las consecuencias sobre nuestra salud y equilibrio emocional provocadas, por la confusión que genera en las personas esa colisión entre expectativas fuera de lugar versus realidad y, por la incapacidad para gestionar dicha confusión. Tenemos muy interiorizadas las creencias impuestas por el sistema, y, al intentar moldear los rasgos propios de nuestra identidad y gestionar todo ello emocionalmente, sentimos un gran abandono y una gran frustración. Y nos perdemos en el torbellino de la dialéctica entre el quiero llegar y el debo llegar.

Al sistema no le interesa tener en su seno personas empoderadas, así que, en general, caemos en su juego y vivimos sometidas a la proyección hacia afuera, eludiendo las responsabilidades. Y bien sabemos que lo que nos empodera es, precisamente, aprender a atender las propias emociones, a manejar el sufrimiento y a afrontar el dolor.

¿Cómo se plasma todo lo expuesto en el marco de la enfermedad mental? Esa gestión de la oposición entre las propias expectativas y la verdadera realidad genera un gran sufrimiento, un dolor existencial, con rasgos depresivos y ansiosos. Una situación que se tiende a ocultar, proyectando una imagen de falsa normalidad.

3.3.2. SOLEDAD, DESVINCULACIÓN Y DESHUMANIZACIÓN

El individualismo ha sido desde siempre una característica del sistema y del capitalismo. Pero la desvinculación y el aislamiento arraigados en nuestra sociedad tienen otro alcance. Cuando hablamos de soledad, no nos referimos a la soledad existencial, puesto que este tipo de soledad es una herramienta imprescindible para avanzar en el propio proceso de empoderamiento. Aquí nos referimos a otro tipo de soledad, a la que niega el sentido y el sentimiento de pertenencia a una comunidad que implica nuestra naturaleza social. Este tipo de soledad tiene otra tonalidad y otra dimensión. Y seguramente la digitalización de nuestras vidas influye de manera directa y profunda en esa desconexión con la esencia de la vida que se está estableciendo y extendiendo.

Aunque la mayoría de la gente viva rodeada de personas, la sensación de desvinculación social está muy arraigada en nuestra sociedad. El vivir ante una pantalla ha sustituido la colaboración, calidez, complicidad, ternura, naturalidad... que aportan las relaciones cara a cara, así como la posibilidad de trascender lo individual para crear una colectividad, o sea, la sensación de pertenencia a un grupo. Así, la digitalización de las relaciones ha ocasionado el consumo de relaciones superficiales, sin compromiso y sumidas en el torbellino del corto plazo.

Por otro lado, convertir la vida en pantalla conlleva una permanente proyección personal, un estar mirando hacia afuera y sumergirse en la dinámica de la acción. Este narcisismo y este vivir en acción imponen otro tipo de desvinculación que alimenta la sensación de aislamiento y a la vez niega la imprescindible soledad existencial que mencionábamos anteriormente.

Más allá de las redes sociales, el gen competitivo que llevamos instalado en nuestro modelo de vida y el espíritu de acumulación, también fomentan el individualismo. En definitiva, se sitúa al resto de la gente en la categoría de contrincante, lo cual no permite el desarrollo de una conciencia de comunidad e interdependencia entre personas.

En cualquier caso, es evidente que el significado de la soledad está muy relacionado con el vacío existencial que se está expandiendo y que influye directamente en nuestra salud y nuestro equilibrio.

3.3.3. EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA (ABUSOS SEXUALES)

Una mirada feminista a la salud mental requiere detenernos en la relación entre el sufrimiento de las mujeres* y la violencia machista. Podemos afirmar que el ser objeto de violencia machista supone parte intrínseca de la socialización de género para las mujeres*; es decir, la construcción identitaria de las mujeres* se hace, en parte, en base a la gestión o subjetivación de los discursos y de las experiencias de violencia machista vividas.

Los discursos y relatos sobre violencia machista y violencia sexual, que integramos las mujeres*, tienen por objeto limitar nuestras libertades y domesticar nuestra conducta, inoculando un miedo colectivo en las mujeres* que nos lleva a generar mecanismos autolimitantes, de hipervigilancia o de otra índole: no transitar libremente por lugares con ciertas características, temer cualquier sombra nocturna, cerrar las puertas con llave por miedo a que alguien venga a agredirnos, tener miedo a que entren por la ventana de nuestra habitación y nos agredan, pesadillas recurrentes sobre agresiones sexuales...

Podríamos afirmar que las mujeres*, hayamos experimentado con mayor o menor intensidad alguna experiencia de violencia machista en nuestras vidas, compartimos un trauma colectivo inducido por los discursos de disciplinamiento patriarcales. Además, en relación con la violencia machista y sexual también incorporamos, a través de los relatos patriarcales, la responsabilidad

de haber sido agredidas a través de los mecanismos de la culpa, la vergüenza y el silencio. Por ello, en el caso de ser agredidas sexualmente el sufrimiento mental se agravará considerablemente a través de estos mecanismos.

Por otro lado, a los relatos y los discursos, debemos sumarle que la violencia vivida y experimentada por las mujeres* es altísima, según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2019, realizada por el Ministerio de Igualdad de España, una de cada cinco mujeres mayores de 16 años ha sufrido algún tipo de violencia sexual (el 20,4%).

Por último, requiere una mención especial la violencia sexual contra la infancia (una de cada cinco criaturas sufre violencia sexual en Europa), que ha sido históricamente invisibilizada y silenciada, junto con todo el sufrimiento que conlleva²⁴. La violencia sexual contra la infancia es un tipo de violencia machista que se da mayormente en el ámbito familiar y que afecta sobre todo a las niñas (el 70% de las agredidas son niñas). Este tipo de violencia tiene un gran impacto en la construcción de la identidad de las niñas agredidas, ya que se da a edades muy tempranas (desde los 6 a los 12 años), puede prolongarse en el tiempo durante años y la suelen ejercer hombres que son figuras de apego básicas para las niñas (la mayoría de los agresores son los padres o abuelos). La violencia sexual contra la infancia, genera un gran sufrimiento y sintomatología muy compleja (amnesia, disociación y otro tipo de trastornos o dolores) que a menudo se patologiza y se aborda sin marcos feministas, por lo que se tapa su origen, lo que imposibilita comprender todo ese sufrimiento en el marco de las violencias machistas y, por tanto, como parte de los mecanismos patriarcales de dominación y disciplinamiento de las mujeres*.

Toda esta realidad nos llevaría a preguntarnos ¿Cuánta violencia machista invisibilizada y silenciada hay detrás de la locura de las mujeres*? Otros estudios ponen de manifiesto que mujeres* con lo que se denomina trastornos mentales graves tienen mayores índices de violencia machista (hasta el 70%). Nos volvemos a preguntar qué fue antes: ¿el trastorno, con su consiguiente violencia patologizadora, o la violencia machista sufrida?

3.3.4. INCERTIDUMBRE: FALTA DE HORIZONTES Y AUSENCIA DE PRESENTE

La incertidumbre es una de las características básicas que describen la realidad actual occidental. Y esta puede ser una clave fundamental para entender el malestar y el dolor que sufrimos hoy en día. La incertidumbre, sobre todo entre la juventud, genera una sensación de falta de horizontes que tiene diversas dimensiones. Por un lado, la dimensión vinculada a la cotidianidad, es decir, la incapacidad de articular un proyecto de vida real. Por otro, junto a esa incapacidad de construir un proyecto de vida en el futuro, la falta de herramientas y posibilidades para imaginar y dibujar horizontes, una situación sin salida. Para terminar, en el plano existencial, una visión apocalíptica

24 Datos del Consejo de Europa, Human Rights Channel, <https://tinyurl.com/2bfgq422>.

del mundo, la percepción de que se está acabando todo, es decir, una sensación cada vez más profunda de inseguridad y de falta de apoyo.

La incertidumbre está dimensionada seguramente por la sensación de control arraigada hasta ahora en Occidente, cuya más clara representación es el sueño de conseguir un trabajo fijo. Sin embargo, debido a la desaparición de la figura del trabajo estable, vivimos en una crisis de paradigma, y los parámetros en que pensábamos y estructurábamos nuestra vida se están desmoronando, por lo que la incertidumbre supera la misma dimensión material.

La desorientación existencial y la percepción de carecer de soportes afecta no solo la visión del futuro, sino también la manera de vivir el presente. Las dos caras de la incertidumbre son el pánico a la falta de futuro y el miedo al presente, y no se debe subestimar la influencia que esto puede tener en nuestra salud y nuestro equilibrio. Este estado anímico que provocan dichas sensaciones en las personas favorece la enfermedad.

3.4. La juventud, espejo de nuestra sociedad

La realidad actual ha encendido una alerta roja y una gran preocupación en torno a la salud mental, sobre todo en adolescentes y jóvenes, y no es casualidad. Partíamos de la reflexión de que somos el síntoma de un mundo que hemos dañado, pues queríamos hacer hincapié en nuestra responsabilidad. Igualmente, afirmamos que la juventud actual representa la sintomatología de nuestra sociedad. La juventud es un claro reflejo de la proyección de la sociedad, y, por tanto, las enfermedades que padece este sector señalan las carencias de nuestra sociedad.

Algunos de los problemas mencionados en este análisis han tenido una notable influencia en la juventud, pues son claves fundamentales para su proceso de integración social. La soledad, el aislamiento, el vacío existencial, la obsesión por las expectativas, la frustración, la violencia y la agresión sexual, la competitividad, la falta de horizontes... Evidentemente, la vivencia y la intensidad del proceso de interiorización de estos fenómenos pueden haber sido diferentes, pero en el fondo son comunes. Por ejemplo, es muy significativa la obsesión entre adolescentes y jóvenes por la nota media: además de la presión que ejerce el sistema, las expectativas y la competitividad también influyen considerablemente en esa obsesión. No es casualidad, insistimos, que en el contexto social que hemos creado aparezcan problemas de salud mental en este sector de la sociedad.

Consideramos que existen otras variables no contempladas en este análisis que también influyen en la juventud: entre otras, la sobreprotección de la familia, la tentación entre adolescentes de articular identidades propias en torno a la enfermedad mental, la falta de autonomía de la adolescencia ante algunos aspectos...

En cualquier caso, la juventud es el producto de nuestra sociedad, y ser conscientes de ello nos lleva a fijar un punto de partida y a poner en marcha nuevos recursos para cambiar la situación.

4. Horizontes

Decíamos que tenemos un temazo: el sufrimiento es inmenso. Pero también hemos visto la pendiente por la que podemos deslizarnos si nombramos este problema de manera patologizadora y medicalizada. El primer paso imprescindible es nombrar las causas colectivas del malestar, situarlo en el marco de un fracaso sistémico. Pero el segundo paso es construir respuestas colectivas. Y debemos darlo de manera urgente. Hacernos conscientes de que nuestro dolor forma parte de un proyecto civilizatorio fallido, sin nada a lo que agarrarnos, puede lanzarnos si cabe más rápido por la pendiente.

Necesitamos urgentemente asideros; modos de afrontar el malestar que puedan combinar el uso de las herramientas institucionales que existen con la construcción de horizontes comunes de ilusión y espacios colectivos de sanación. Necesitamos imaginar más allá de lo que tenemos hoy, usando lo mejor de lo que tenemos hoy.

4.1. Reivindicaciones al sistema sanitario

El sistema sanitario es un actor central en la atención a la salud mental; apostamos por reforzarlo al mismo tiempo que se da un profundo cambio de enfoque hacia una visión psicosocial, multidimensional y comunitaria. Son dos transformaciones que van de la mano: no es deseable lograr más recursos si eso significa más violencia, medicalización y silenciamiento de problemas estructurales. Pero tampoco puede cambiar el enfoque si no hay más recursos: una profesional no puede ir más allá de la receta si no puede siquiera citar cuando lo considera adecuado.

La atención sanitaria no trata enfermedades, sino a personas. Cuando alguien está sufriendo y pide ayuda, esa ayuda hay que darla, pero en la medida en que sea necesaria, de forma tal que se adecúe a su situación y con acompañamiento. Una atención a la salud mental que se fundamente en ese cambio de visión debe tener la atención primaria como columna vertebral y sostén principal. Es ahí donde debería darse una contención adecuada; lo cual requeriría que desde este nivel hubiera una buena coordinación con trabajadoras sociales y psicólogas. Podrían también ofrecerse terapias que rompen con el modelo biomédico y que hoy son solo accesibles fuera del sistema sanitario, mediante el mercado. Los servicios especializados (psiquiatría) deberían entrar en acción en un segundo momento, solo cuando verdaderamente fuera preciso. Ahí sí es importante su refuerzo, funcionando en clave no burocratizada, con una buena coordinación y con una práctica médica basada en ese cambio de enfoque.

Para lograr todo ello, es urgente revertir el proceso de precarización y privatización en que se encuentra inmerso todo el sistema sanitario. Particularmente, la atención primaria debe reforzarse muchísimo. Aumentar recursos implica, sobre todo, aumentar personal (reducir las ratios de pacientes por cada profesional). La salud en general, y la salud mental en particular, es, en muy gran medida, relación humana. Y el derecho a la salud ha de ser universal en la práctica, más allá de la teoría. Y ha de darse en condiciones de gratuidad y calidad, además de garantizar el derecho al euskera.

Mención especial merece la lucha contra la corrupción farmacéutica, que hoy atraviesa la sanidad tanto privada como pública. Y esta lucha puede y debe acompañarse de la creación de una farmacéutica pública.

Además, la atención al sufrimiento mediante el uso (basado en ese cambio de enfoque) de las herramientas institucionales existentes no debe limitarse al sistema sanitario. Es precisa una respuesta integral y transversal. Como hay un botiquín con esparadrupo en todas las fábricas e institutos, como hay desfibriladores en lugares públicos, así han de crearse estructuras para atender a la salud mental en una pluralidad de espacios: sistema educativo, ámbitos laborales, servicios de cuidados... De nuevo, esto significa, sobre todo, personal y cambio de mirada. También es crucial generar espacios comunitarios, que impliquen que convertimos el malestar emocional en un asunto de todas y todos. Este punto lo profundizamos más adelante.

Aunque el cambio de enfoque y la responsabilización en la respuesta han de atravesar todo espacio, cierto es que hay una potencia especial en incidir en quienes trabajan en el sistema sanitario, porque cambiar su mirada puede tener un impacto grande más allá del ámbito médico. Además, es relativamente fácil poner en marcha iniciativas que caminen en esa línea. Por todo ello, es crucial poner en marcha y/o reforzar formaciones dirigidas al personal sanitario que permitan avanzar hacia una visión psicosocial, multidimensional y comunitaria de la salud, y que lo hagan desde una perspectiva feminista.

En el contexto de la CAV, hay otro factor que acrecienta la pertinencia de aprovechar el momento para hacer estas propuestas, porque el debate sobre el modelo sanitario está candente (con un nuevo acuerdo entre diversos partidos en ciernes) y porque está llegando a amplios sectores sociales más allá de los directamente implicados.

4.2. Llamados al feminismo

El malestar emocional probablemente tenga que permear al feminismo de manera trasversal. Pero queremos enfatizar tres cuestiones: los cuidados, las violencias y el cuerdismo. Los dos primeros temas están muy trabajados, pero quizá no está suficientemente desarrollado o expresado el nexo con la salud mental. El último, es para muchas un campo muy nuevo.

4.2.1. TRABAJAR LOS VÍNCULOS ENTRE SALUD MENTAL Y CUIDADOS

Si queremos politizar el malestar, necesitamos reforzar los puentes entre cuidados y salud (en general, y salud mental en concreto). En estos dos ámbitos, el feminismo está haciendo reflexiones y propuestas muy ricas, pero que no siempre se cruzan.

Toca prestar más atención al papel que juegan hoy las familias en tapar los huecos que deja el sistema sanitario en la atención al sufrimiento emocional. Decir familias es decir cuidados invisibilizados de las mujeres*. La terapia cotidiana es una parte fundamental de los cuidados hoy. Desde aquí, podemos ver procesos de reconstrucción de las desigualdades de género. Atender la salud mental de los hombres es parte de los cuidados invisibles que hacen las mujeres*. Es muy común en ellos que sea una figura femenina (a menudo la pareja, pero también hermanas, amigas...) la que les impulsa a recurrir a atención sanitaria o a terapia. Pero eso sucede tras ese primer nivel de atención al sufrimiento que lo hacen las mujeres* del entorno afectivo.

¿Qué es cuidar? ¿Qué es salud? Necesitamos hacer estas preguntas de manera simultánea. Entendiendo los cuidados como la reconstrucción del bienestar multidimensional, y entendiendo la salud como un equilibrio multidimensional, cuidar es, de alguna forma, reconstruir y acoger la salud en su integridad. Esto puede contraponerse a otras formas de comprender los cuidados que han sido cuestionadas. Entre ellas, la crítica que hace el movimiento de vida independiente a los cuidados entendidos como control y contención. Estas reflexiones no flotan en el vacío, sino que nos ayudan a reenfocar formas de cuidado que, con su mejor intención, pueden ser problemáticas. Por ejemplo, desde el grupo de investigación OPIK, se han preguntado cómo se transmite el aprendizaje de la gestión de la salud mental (en qué medida se vinculan el consumo de psicofármacos de progenitores y el de hijxs). Han encontrado que de padres a hijas no hay una transmisión significativa. De padres a hijos y de madres a hijos es poco significativa. Pero se ve una transmisión fuerte de madres a hijas; en esta relación el consumo de psicofármacos se vincula a una narrativa de cuidados.

Cuidar es reconstruir salud, pero no salud al modo en que la comprendemos hoy en occidente, como una especie de condición 100% cuyo opuesto es la enfermedad. Queremos transitar hacia una comprensión cíclica de la salud, que parta del reconocimiento de la finitud y los límites. Y, en ello, podemos retroalimentarnos de las reflexiones feministas en torno a los cuidados como la actitud vital que se hace cargo de la vulnerabilidad y la muerte. Desde la idea de vulnerabilidad, surge una apuesta política fuerte por reconocer la interdependencia y aprender a manejarla en términos de reciprocidad y cuidado mutuo. Similarmente, la salud ha de ser al mismo tiempo responsabilidad de cada persona y responsabilidad compartida, como insistiremos más adelante.

4.2.2. TRABAJAR MÁS EL VÍNCULO ENTRE SALUD MENTAL Y VIOLENCIA

Uno de los mecanismos históricos para invisibilizar y silenciar la violencia machista y sexual que se ejerce contra las mujeres* ha sido tildarnos de locas cuando expresamos nuestro sufrimiento

y descontento. Basta con revisar el concepto de histeria a través del tiempo, desde sus orígenes de la antigua Grecia, en la que el movimiento del útero en el cuerpo de las mujeres generaba toda una serie de síntomas en ellas; hasta el psicoanálisis del siglo XIX, en el que el origen de la histeria se vinculaba con la represión de las fantasías sexuales de las mujeres que, a través del complejo de Edipo, se vinculaba con fantasías y sentimientos ambivalentes de las niñas hacia el padre.

Por tanto, nos urge politizar la locura de las mujeres*, ¿quiénes somos las locas? O, dicho de otro modo, ¿qué violencias están denunciando las mujeres* a través de su locura? Es necesario construir estrategias colectivas que abracen y sostengan esas subjetividades de lúcida locura antipatriarcal, que podamos nombrar las violencias que nos han enfermado, que enferman el mundo y del que somos un síntoma de denuncia feminista.

Esta estrategia cobra más relevancia en el caso de la violencia sexual contra la infancia y contra las niñas en particular, es urgente comenzar a visibilizar el elevadísimo número de mujeres* que han sufrido violencia sexual en la infancia, los daños que este tipo de violencia acarrea y la función social que cumple en el orden patriarcal. La violencia sexual contra la infancia es un mecanismo socializador y de disciplinamiento patriarcal sobre las niñas, una forma colectiva de apropiarse de los cuerpos y la sexualidad de las mujeres*. Además, este enfoque implica volver a poner en el centro de la mirada y la crítica feminista la institución patriarcal por excelencia: la familia. Ampliar y profundizar en la politización de la violencia machista que enfrentan las niñas y las mujeres* en el ámbito familiar y redimensionar el impacto que esa violencia tiene en las estructuras sociales contemporáneas, para, finalmente, poder responder a la pregunta de qué violencias está denunciando la locura de las mujeres*, generar procesos colectivos de reconocimiento y reparación feminista para acabar con la impunidad de los agresores.

4.2.3. FEMINISMO LOCO Y CUERDISMO

El lugar que está ocupando en el debate público la salud mental, enfocada en las situaciones de lo que se denomina a nivel sanitario sufrimiento mental leve, puede estar generando una nueva forma de invisibilización del llamado sufrimiento mental grave. A la histórica estigmatización de la locura y a las distintas formas de violencia que la han acompañado, se uniría ahora esta nueva forma de violencia epistémica. Nos preocupa mucho que este texto pueda colaborar en esa invisibilización. Por eso, como mínimo, queremos señalar como una tarea pendiente urgente, el acercamiento del feminismo, en general, al movimiento loco. Dicho de otra manera, la necesidad de que todo el feminismo aprenda de una de sus aristas: el feminismo loco²⁵.

25 En el blog la Lokapedia, hay una gran riqueza de recursos que pueden servir como acercamiento. Recomendamos también el libro Reimaginar el apoyo en crisis. Matriz, hoja de ruta y políticas, de Tina Minkowitz (2023, Lilith's Warrior Press) y las grabaciones del curso "Escuchar el malestar. Apuntes sobre salud mental", a cargo de Laura Martín López-Andrade (2022, CCCB).

El movimiento loco también se conoce como movimiento de Salud Mental en Primera Persona. Está conformado por “expertas con experiencia”, “sobrevivientes de la psiquiatría”, en sus palabras. Desde este movimiento se presta particular atención a sacar a la luz la situación de las personas psiquiatrizadas, usuarias y ex-usuarias de los servicios de salud mental, a quienes se nombra como colectivo oprimido. Se denuncian las múltiples formas de violencia que suceden en los llamados espacios psi (psicológicos, psicoterapéuticos, psiquiátricos). Se nombra el cuerdismo como un sistema de dominación y se plantea la construcción de un sujeto político loco (loca/locx). Desde ahí, se apuesta por la autogestión fuera de los dispositivos de salud mental y por hacer frente colectivamente a las violencias vividas dentro de dicho sistema.

Se ponen en marcha estrategias de cuidados en red (por ejemplo, las voluntades anticipadas de acompañamiento en crisis), practicadas y teorizadas desde la vivencia cotidiana de la interdependencia. Además de una propuesta para afrontar el malestar psíquico intenso, el feminismo loco hace un llamamiento a que el feminismo en su conjunto se abra a revisar el cuerdismo sobre el que mucho de él está construido. No podemos dejar de entrar en este diálogo y esta revisión, en la que hay mucho que aprender.

4.3. Soberanía y responsabilidad sobre la salud

Además de ofrecer o de intentar ofrecer medidas, claves y herramientas a corto y medio plazo, considerábase primordial articular una respuesta de la misma dimensión ante el alcance estratégico de ese sufrimiento, es decir, proponer una solución estructural a un problema estructural. Tracemos los parámetros básicos de un horizonte de transformación.

El punto de partida estratégico es tejer, articular y estructurar un sentido y una práctica colectiva para hacer frente al dolor y al sufrimiento. Debemos construir desde sus raíces la arquitectura del sentido colectivo de la salud. Aunque el dolor y el sufrimiento se padecen de forma individual, su esencia es colectiva, pues su origen es social y, de alguna manera, compartida.

Partiendo de ese sentido comunitario, ante la fábula del bienestar material y de la acumulación que nos vende el sistema para alcanzar la felicidad en nuestra vida, creemos en el camino que nos permita empoderarnos individual y colectivamente. En ese sentido, queremos adueñarnos de nuestra salud, tanto en su dimensión colectiva como en el plano personal. Pretendemos superar el papel pasivo mantenido hasta ahora ante esta cuestión para que cada cual se convierta en sujeto activo, superando la conceptualización neutra y natural de la salud y asumiendo el deber y la responsabilidad sobre nuestra salud.

Por lo tanto, entendamos la soberanía sobre la salud en su integridad: una filosofía que articulará el proceso de empoderamiento, promoverá las responsabilidades en un sentido constructivo y repudiará los sentimientos de culpa y de frustración. Una filosofía que nos ayudará a vivir nuestra vida de otra manera.

4.3.1. UNA NUEVA MIRADA PARA COMPRENDER EL CUERPO Y LA SALUD QUE PONGA EN EL CENTRO DEL SISTEMA SANITARIO A LAS PERSONAS Y NO LAS ENFERMEDADES

A fin de promover ese sentido comunitario para hacer frente al sufrimiento y a la vez favorecer el empoderamiento personal y colectivo ante el tema de la salud, es imprescindible entender la visión del cuerpo y de la salud que tenemos interiorizada para poder deconstruir esa perspectiva y construir una nueva conceptualización y una nueva práctica.

En ese sentido, debemos enfocar y sentir la salud desde un punto de vista integral y multidimensional. Para ello, debemos primeramente superar la dicotomía naturalizada entre el cuerpo y la mente, así como la relación jerárquica establecida entre ambos. Es el cuerpo el que garantiza a nuestra esencia su presencia; vivimos tanto en el cuerpo como en la mente. El cuerpo no es nuestra herramienta, sino nuestra casa. La neurología ya ha demostrado la conexión entre el cuerpo y la mente, así como la simetría de dicha conexión. Por tanto, el cuerpo, la mente y el corazón constituyen las tres expresiones de nuestra presencia, y nuestra existencia se basa en la dialéctica entre estas tres expresiones.

Ese punto de partida nos lleva a entender la salud como equilibrio. La salud es más que no estar mal o no padecer enfermedades. La salud también es tener energía y vitalidad, pero en el fondo el eje de la salud es el equilibrio. Y las enfermedades aparecen cuando perdemos ese equilibrio. Pero no hay que olvidar que la salud no significa estar siempre al 100%. En ese sentido, debemos desmontar nuestros mitos y las expectativas que el proyecto modernizador ha elaborado sobre nuestros cuerpos, reconociendo nuestros límites, considerando nuestras vulnerabilidades y respetando nuestros ciclos. Y queriéndonos como somos.

Para gozar de buena salud también es necesario enfermar. La enfermedad es un componente que forma parte del proceso de salud. Tener fiebre o un catarro de vez en cuando es imprescindible para nuestra salud. En ocasiones, también es normal sentirse triste. No podemos huir de las emociones. Para recuperar el equilibrio, es fundamental pasar por ellas. A veces recurrimos a la psicoterapia porque estamos tristes. Puede que esta actitud responda a las expectativas construidas en torno a la salud, pues creemos que somos meras máquinas y por lo tanto negamos nuestras emociones.

La conformación de esta nueva mirada implica un cambio en los parámetros de partida del sistema sanitario. Las enfermedades deben ser afrontadas desde la perspectiva psicosocial y desde el cuerpo. Es decir, por un lado, teniendo en cuenta todos los factores que influyen en nuestra salud y nuestra enfermedad (biofísicos, contextuales, sociales, emocionales, relacionales...) para comprender el origen de la enfermedad y sobre todo para determinar la intervención necesaria. Por otro lado, escuchando al cuerpo, pues es ahí donde se sitúan los dolores emocionales. Por ello, cada proceso de sanación debe construirse desde una mirada multidimensional, y el cuidado debe asumir una perspectiva integral. Necesitamos un sistema sanitario que ponga en el centro a las personas, y no las enfermedades.

4.3.2. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

Queríamos politizar el sufrimiento para visibilizar su carácter social, sistémico y colectivo. Pero también queríamos hablar de la parte que nos concierne en este tema. En la medida en que formamos parte del sistema, tenemos una gran capacidad de acción. Por tanto, ser conscientes de las responsabilidades individuales y colectivas es un ejercicio imprescindible en ese proceso de transformación. Planteamos ir más allá de ese discurso antisistema, y convertirnos en la clave de la transformación, lo que supone que cada cual asuma la responsabilidad que le concierne.

Asumir nuestra responsabilidad significa sentir y escuchar nuestro cuerpo, tratarlo con ternura y no como si fuera una máquina; aceptar, pasar y liberar nuestras emociones; trabajar nuestras carencias y tendencias; tratar de cuidar nuestro equilibrio... Responsabilizarnos de nuestra mente y nuestro cuerpo es un punto de partida esencial. Es importantísimo que cada cual sea consciente de su impacto en el grupo, el colectivo y la comunidad, y también actuar con responsabilidad ante ese impacto. Cuando hablamos de la interdependencia, también debemos integrar esa dimensión. En nuestras relaciones aparecen nuestras proyecciones, emociones no trabajadas, incapacidades y frustraciones. Y no lo planteamos para culparnos o para alimentar el sentimiento de culpa, para nada. Si queremos disponer de espacios saludables, es fundamental que cada cual asuma la responsabilidad de su equilibrio, lo cual es a la vez un ejercicio sumamente liberador.

¿Podemos entender la salud como un compromiso político? Quizá sí, quizá tengamos que considerarla como una responsabilidad política para que también pueda repercutir socialmente. Los latidos de la comunidad son el resultado de la sinergia de los latidos de cada individuo. La creación de un colectivo sano empieza por cada persona. Planteamos todo esto con vistas a nuestro proceso de empoderamiento, porque queremos ser realmente protagonistas de nuestras vidas.

4.3.3. LA CREACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE FOMENTEN NUESTRO BIENESTAR

Comentábamos que para afrontar el sufrimiento debíamos tejer y articular una práctica y un sentido colectivo y comunitario. Al sentido colectivo le hemos proporcionado un cuerpo teórico: por un lado, planteando unos parámetros para construir una nueva mirada sobre la salud y el cuerpo, subrayando la importancia de la responsabilidad personal y colectiva para adueñarnos de nuestra mente y nuestro cuerpo. Pero esa filosofía colectiva que afronte el dolor necesita sus propias representaciones. Así, necesitamos unas herramientas, estructuras, iniciativas y espacios que elaboren dicha filosofía colectiva y que nos ayuden a protegernos y fortalecernos ante el dolor y el sufrimiento.

Hablar y compartir el sufrimiento en grupo puede resultar muy beneficioso; desde ese sentido común, reforzando la colectividad, la empatía, la generosidad y el amor, evitando los prejuicios y sin juzgar a nadie, es posible construir otra forma de afrontar el dolor, e incluso de revivir la ilusión y la esperanza de la vida y del presente, que es algo que todo el mundo necesita en mayor o menor grado.

Por lo tanto, debemos construir nuestras propias estructuras emocionales para hablar de la salud, el cuerpo, las emociones y aquello que silenciamos por pudor. Creemos que la creación y estructuración de esa colectividad es una vacuna imprescindible contra ese sufrimiento.

Puede resultar muy interesante mantener una actitud abierta ante otras miradas, reflexiones y dimensiones, tomando como base la filosofía de la esencia del sentido colectivo. Es el momento de explorar nuevas posibilidades que podamos integrar en nuestro proyecto comunitario: recuperación de saberes antiguos, conocimientos basados en el alma y el espiritualismo, etc. Lo importante es aumentar la eficiencia de la palanca colectiva que haga frente al sufrimiento.

DOSIER
fem
TALAIA FEMINISTA